



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARIA DE AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS

PLAN EMERGENTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE Y MODELO DE
COMPESACION AMBIENTAL (CAM), SECTOR CAM 1 Y CAM 3 DEL
PARQUE NACIONAL JUAN BAUTISTA PEREZ RANCIER (VALLE NUEVO)



REPUBLICA DOMINICANA, NOVIEMBRE 2005

Elaborado por:

Lic. Marvin Melgar Ceballos

Consultor independiente especialista en planificación
de Areas Protegidas.

Acrónimos, siglas y abreviaciones

AP	Área Protegida
AC	Asociación Comunitaria
AES	Análisis Estratégico Situacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CARICOM	Comunidad Caribeña
CDE	Corporación Dominicana de Electricidad
CDM	Comité de Desarrollo Municipal
CF	Cooperación Financiera
CFD	Cámara Forestal Dominicana
CIM	Centrum für Internationale Migration und Entwicklung
CCP	Consultor de Corto Plazo
CP	Consultor Principal
CMC	Consejo de Manejo y Conservación
CT	Cooperación Técnica
CV	Curriculum Vitae
DAC	Diagnóstico de Áreas Críticas
DCUP	Determinación de Capacidad de Uso Público
DED	Deutscher Entwicklungsdienst (Servicio Alemán de Cooperación Social- Técnica)
DIARENA	Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales
DINAP	Dirección Nacional Áreas Protegidas
DGF	Dirección General Forestal
ECUT	Estudio de Capacidad de Uso de Tierra
EEI	Evaluación Ecológica Integral
ETA	Equipo Técnico Administrativo
ETOT	Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial
EN	Equipo Núcleo
Euro	Moneda Europea
EdL	Expedientes de Licitación
EPAM	Extensión Participativa como Aprendizaje Mutuo
FAO	Food and Agriculture Organisation – Organización Mundial de Alimentación y Agricultura
FdD	Fondo de Disposición
FECAJA	Federación de Campesinos de Jarabacoa y Jánico
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FSC	Forest Steward Council – Consejo de Manejo Forestal
FMP	Fundación Mosco Puello
FVN	Fundación Valle Nuevo
GITEC	Empresa Consultora Alemana
GTZ	Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana)
HELVETAS	Asociación Suiza para Desarrollo y Cooperación
INDESUR	Instituto de Desarrollo del Suroeste
INDRHI	Instituto Nacional de Desarrollo de Recursos Hidráulicos
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
ISA	Instituto Superior Agrario
JD	Junta Directiva
JICA	Japanese International Cooperation Agency
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Banco de Reconstrucción)
Lcd	Litros de caudal por segundo
M&E	Monitoreo y Evaluación
MACFTN	Red Mesoamericana de Productos Forestales (Red de Comercio)
MAC	Mapeo de Actores Claves
MIP	Manejo Integrado de Plagas
MF	Medidas Financieras
MFS	Manejo Forestal Sostenible
N	Norte
NO	Nor Oeste
NE	NorEste

N-S	Norte – Sur
OE	Organización Ejecutora del Proyecto Alto Río Yaque del Norte
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación, Secretaría Técnico de la Presidencia
OT	Ordenamiento Territorial
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PFFG	Programación Física y Financiera General
Plan Sierra	Asociación de Conservación y Uso Adecuado de Recursos Naturales
PLUT	Planificación de Uso de Tierra
PNJBPR	Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier
PNJCR	Parque Nacional José del Carmen Ramírez
PNAB	Parque Nacional Armando Bermúdez
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo General
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PROCARYN	Proyecto de Manejo Sostenible Cuenca Alta del Río Yaque del Norte
PRODAS	Proyecto de Desarrollo Agrario en San Juan de la Maguana
PROGRESSIO	ONG Dominicana de Conservación de Areas Protegidas
PSA	Pago de Servicios Ambientales
RBMA	Reserva de Biosfera Madre de las Aguas
RECODES	Región de Conservación y Desarrollo Sostenible
RIN	Región de Influencia
SEA	Secretaría de Estado de Agricultura
SESEMARN	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
S	Sur
SO	SurOeste
SE	SurEste
TdR	Términos de Referencia
TDAC	Taller para Diagnostico de Areas Criticas
TNC	The Nature Conservancy (ONG Conservación Natural)
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UICN	Unión Mundial para la Conservación
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental
UTI	Unidad Técnica de Implementación
USAID	United States International Development Cooperation Agency
WWF-CA	Fondo Mundial para la Naturaleza Centro América
ZAM	Zona de Amortiguamiento
ZI	Zona de Influencia
ZUPA	Zona de Uso Publico y Administrativo
ZPI	Zona Primitiva e Investigación
ZR	Zona de Recuperación

Medidas y monedas

Euro	Moneda de la Unión Europea
Ha	Hectárea
HD	Hombre día
Km	Kilómetro
km ²	Kilómetro cuadrado
m ²	Méto cuadrado
m ³	Méto cúbico
m.s.n.m.	Metros sobre nivel del mar
RD\$	Peso Dominicano
Ta	Unidad de medida de superficie: 16 tareas = 1 ha
US\$	United States Dollar (moneda estadounidense)

Kit Documentación del Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier (PNJBPR)

- PARTE 1: FICHA TECNICA DEL PLAN DE MANEJO
- PARTE 2: RESUMEN EJECUTIVO
- 1.1 RESUMEN EJECUTIVO
 - 1.2 PRESENTACION DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE MANEJO
 - 1.3 MAPAS BASICOS
- PARTE 2: PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL JUAN B. PEREZ RANCIER
- 2.1 DIAGNOSTICO
 - 2.2 PROPUESTA PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE MANEJO
 - 2.3 MARCO LOGICO DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
 - 2.4 MAPAS TEMATICO
- PARTE 3: COMPENDIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO
- 3.1 MAPEO DE ACTORES
 - 3.2 ANALISIS DE PARTICIPACION POR TALLER PARTICIPATIVO
 - 3.3 FICHA RESUMEN DE RESULTADOS POR TALLER
 - 3.4 AYUDA DE MEMORIAS DE TALLERES
- PARTE 4: ESTUDIOS ESPECIFICOS
- 4.1 RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DE CAPACIDAD DE USO PUBLICO
 - 4.2 METODOLOGIA DE PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT) PARA CONSERVACION
 - 4.3 PROPUESTA DE ENFOQUE Y MODELO DE COMPELACION AMBIENTAL DEL PNJBPR
 - 4.4 PLAN EMERGENTE PARA IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE Y MODELO DE COMPELACION AMBIENTAL**
 - 4.5 RESULTADOS DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 - 4.6 DIAGNOSTICO DE AREAS CRÍTICAS (DAC)
 - 4.7. ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT)
 - 4.8 CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA RAPIDA (CSR)
 - 4.9 ACTUALIZACION DEL MAPA DE COBERTURA Y USO.
 - 4.10 PROPUESTA DE ZONIFICACION DEL PNJBPR.
 - 4.11 SONDEO DE VALORIZACION HIDRICA (SVH).

Índice

Índice general

1. Introducción	08
2. Objetivos	08
3. Alcances del documento	09
4. Ubicación geográfica	10
5. Propuesta Plan Emergente por “Sector CAM”	14
5.1 Plan Emergente Sector CAM 1	14
5.1.1 Ubicación geográfica	14
5.1.2 Ficha Técnica Comunidad de Monte Llano	16
5.1.3 Ficha Técnica Comunidad del Castillo	21
5.1.4 Ficha Técnica Comunidad de Pinar Parejo	26
5.1.5 Ficha Técnica Comunidad de La Siberia	30
5.2 Plan Emergente Sector CAM 3	34
5.2.1 Ubicación geográfica	34
5.2.2 Ficha Técnica Propietario Individual Thomas Villaman (Flores PURAMA C x A)	35
5.2.3 Ficha Técnica Propietario Individual Miguel Crouch (Flores Antillanas C x A)	38
5.2.4 Ficha Técnica Propietario Individual Julio Sepúlveda (Jardines Yuna)	41
6. Conclusiones y Recomendaciones	44
6.1 Conclusiones	44
6.2 Recomendaciones	48
7. Bibliografía utilizada y consultada	49
Anexos	51

Índice de figuras

Figura 1: Mapa de zonificación general propuesta para el PNJBPR

Figura 2: Propuesta de sectores para operativización de CAM

Figura 3: Las comunidades del Sector CAM 1, dentro del contexto territorial del PNJBPR

Figura 4: Propietarios individuales con ejercicio PLUT en Sector CAM 3

Índice de tablas

Tabla 1: Propuesta de zonificación general

Tabla 2: Ubicación catastral

1. Introducción

Durante los meses de agosto y septiembre del año 2005, como parte del desarrollo conceptual y operativo del “**enfoque y modelo de compensación ambiental**” (CAM), se realizaron diferentes actividades participativas de campo y gabinete con miembros de comunidades y propietarios individuales que se ubican dentro del perímetro del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier. Producto de las actividades desarrolladas se generó una serie de información a nivel de las condiciones sociales, económicas y ambientales a nivel de las comunidades y propietarios individuales, que ameritan un análisis sobre medidas de mitigación, corrección y restauración a corto plazo, para viabilizar las propuestas de implementación del enfoque y modelo CAM.

El Plan Emergente nace como un instrumento (herramienta) que permita orientar a los posibles beneficiarios del “enfoque y modelo CAM” para el desarrollo de medidas emergentes (corto plazo) que deben de implementar previo y durante el proceso de negociación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN).

Medidas emergentes que a criterio del evaluador del PLUT comunitario e individual son prioritarias a desarrollar para evidenciar la voluntad de los actores locales a desarrollar actividades que mitiguen, corrijan o restauren áreas críticas y/o ecosistemas claves en las comunidades.

El documento presenta la información relevante del “Sector CAM 1” donde se ubican las comunidades de: Monte Llano; El Castillo; La Siberia y Pinar Parejo, en donde se realizaron actividades de campo, gabinete y participativas para el desarrollo de los PLUTs comunitario de la comunidad de Monte Llano y El Castillo. Como además se presenta los resultados preliminares de los PLUTs individuales de las propiedades de: Ing. Thomas Villaman (PURAMA) y Lic. Miguel Crouch, ubicadas en el “Sector CAM 3”.

Otro propósito del presente documento es brindar a los actores que participaron en el ejercicio de desarrollo conceptual y operativo de “enfoque y modelo CAM” un marco resumen de los resultados preliminares que permitirán el desarrollo del modelo y de los “Planes de Uso de la Tierra” a nivel comunitario como individual.

2. Objetivos

Objetivo general

- Presentar a nivel comunitario como individual las medidas emergentes a desarrollar previo o en forma paralela al proceso de negociación y consolidación que permita la implementación del enfoque y modelo CAM para el Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier.

Objetivos específicos

- Sistematizar a través del plan emergente las fases secuenciales por las cuales el “enfoque y modelo de compensación ambiental” ha estado sujeta durante el proceso de conceptualización, negociación e implementación;
- Brindar un documento de rápida consulta a los actores de las características generales de su predio (comunidad y/o finca) y de las actividades a desarrollar como medidas emergentes a corto plazo.

3. Alcances del documento

Como se indico anteriormente el presente documento presenta dentro de un marco resumen los resultados generales de las acciones de campo, gabinete y participativas que permitieron generar el marco conceptual y operativo del “enfoque y modelo de compensación ambiental”, el documento se presenta en el siguiente contexto:

1. Ubicación geográfica: el numeral presenta el área geográfica del PNJBPR, la propuesta de zonificación general, como la propuesta de segregación en “sectores CAM” para el PNJBPR;

2. Propuesta Plan Emergente: presenta la ubicación geográfica general de los “sectores CAM” en los cuales se realizaron los actividades de campo y participativas; y dentro de un marco de “ficha técnica” se presentan las características generales por comunidad y/o propietarios individuales, indicando las acciones y compromisos claves que deben de realizar las comunidades de manera emergente (corto plazo) previa o paralelamente a la aprobación e implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental”;

Se debe considerar al presente documento un instrumento (herramienta) de discusión entre los actores comunitarios, individuales, institucionales (SEMAR, DAP) y ONGs (FMP), para conocer el contexto general territorial, de la propuesta de CAM y las medidas emergentes a desarrollar. Sirviendo como punto de partida para un futuro sistema de seguimiento y evaluación integral (SSEI).

4. Ubicación geográfica

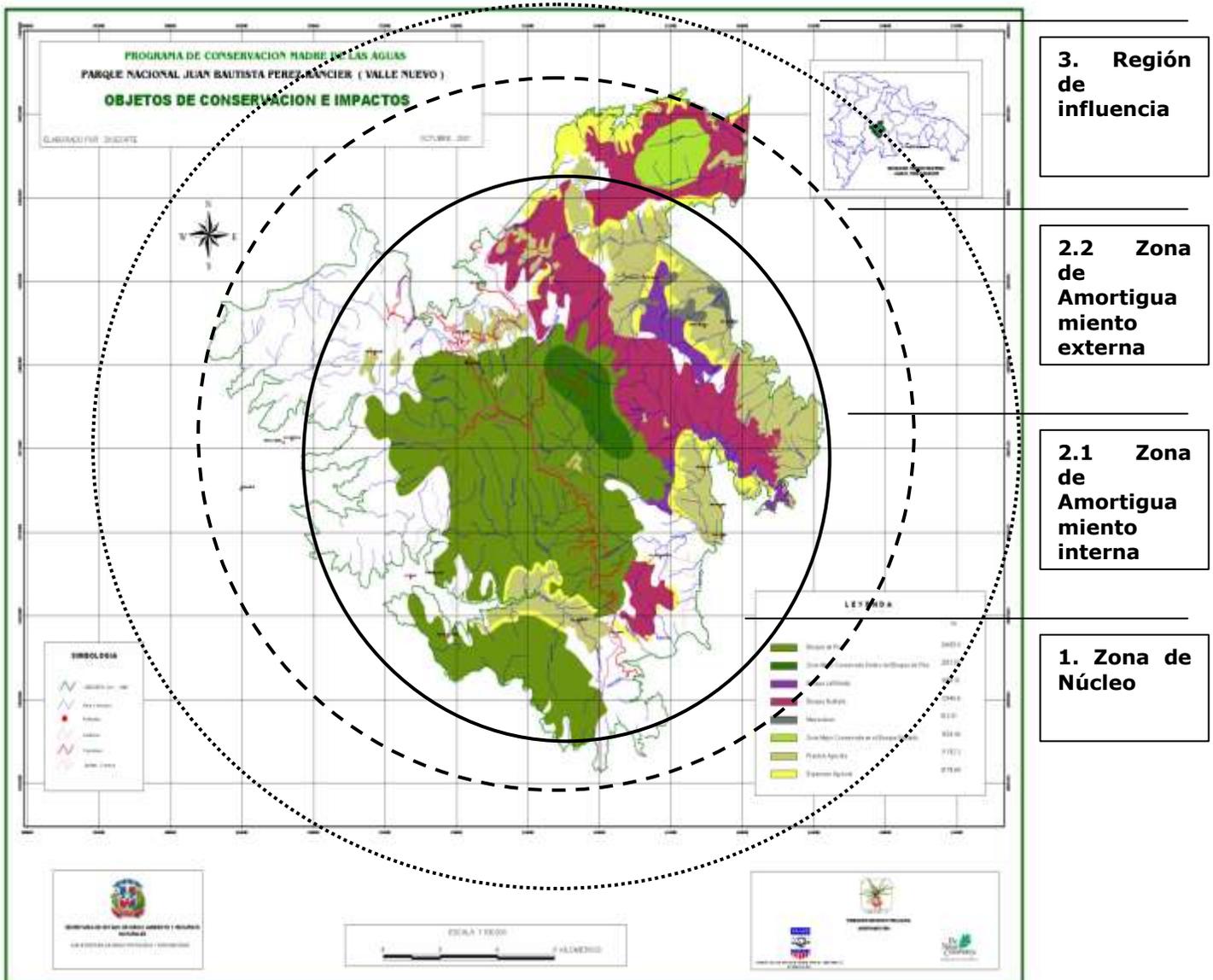
La implementación geográfica de la propuesta de CAM, se basa en dos aspectos de relevancia:

Zonificación general y específica del área protegida

Se propone el desarrollo de acciones en áreas geográficas puntuales de la zonificación general y específica del área protegida. El desarrollar la propuesta de CAM a través de sectores permitira la creación de estructuras independientes que paulatinamente se integre una macro infraestructura institucional que permita la implementación por fases del modelo de compensación ambiental. Iniciando ejercicio con aquellas comunidades y/o actores individuales con mayor apertura a la negociación.

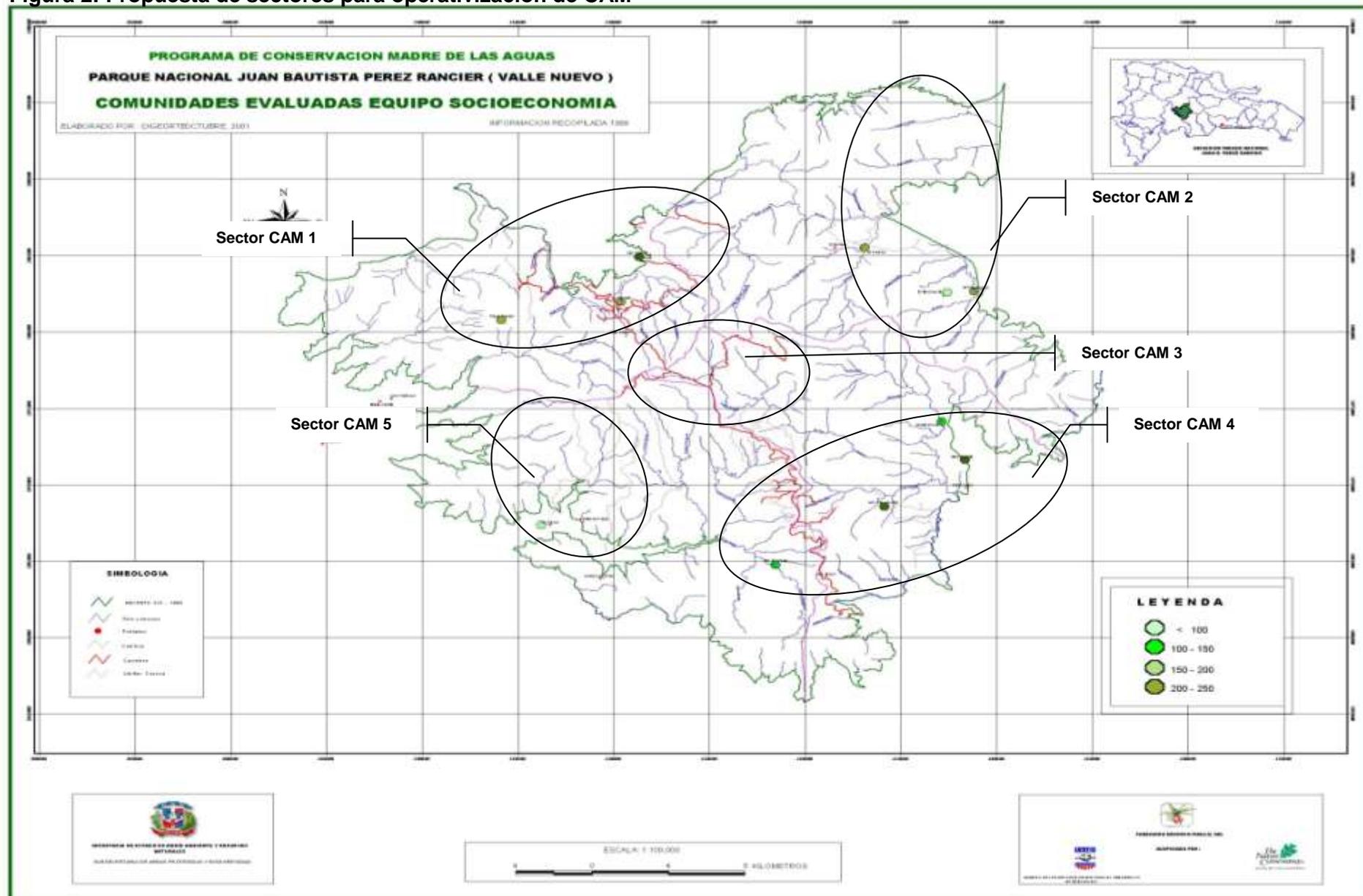
Con respecto a la implementación con respecto a la zonificación general y específica, se plantea las variantes genéricas en la tabla y figura 1, que se presenta a continuación:

Figura 1: Mapa de zonificación general propuesta para el PNJBPR



Fuente: Modificado por Melgar, M GITEC-SERCITEC, 2005, de FMP, 2001.

Figura 2: Propuesta de sectores para operativización de CAM



La propuesta de sectorización (figura 2) para la implementación del CAM, se presenta en forma descriptiva en la tabla 1, de análisis de variables. Se debe indicar que la columna de comunidades solamente se indica aquellas que por su densidad poblacional y nivel de actividades socioprodutivas podrían entrar a un proceso adecuado de CAM, bajo un contexto teórico y práctico de PLUT. Considerándose además como un primer ejercicio que permitiera a mediano plazo la integración del resto de las 20 comunidades identificadas con acciones directas en el área protegida.

Tabla 1: Propuesta de zonificación general

Sector	Provincia	Comunidades	Topología de productores y/o usuarios	Descripción y factibilidad para implementación de CAM
CAM 1	La Vega	1. La Siberia 2. El Castillo 3. Pinar Parejo 4. Monte Llano	<input type="checkbox"/> Agricultura de ciclo corto (comercial) <input type="checkbox"/> Agricultura de ciclo mediano (comercial) <input type="checkbox"/> Ganadería extensiva	Se ubican las comunidades con mayor agroproducción comercial del PNJBPR y por ende con mayor impacto sobre los recursos naturales, la agricultura existente posee una mediana tecnología para producción, los miembros de las comunidades están dispuestos a desarrollo de PLUT y un modelo de CAM, siendo además el sector donde se desarrolló el ejercicio de CAM que sirve de ejemplo en el presente documento. La mayoría de los usuarios no poseen título de propiedad, utilizando tierras que pertenecen a la parcela 1291, propiedad de cuatro familias.
CAM 2	Monseñor Nouel	1. El Pichón 2. Mecherito 3. Candongo 4. Rancho Arriba	<input type="checkbox"/> Agricultura de ciclo corto (comercial) <input type="checkbox"/> Conuquero <input type="checkbox"/> Ganadería extensiva	Comunidades con menor agricultura comercial, con mayor presencia de agricultura de subsistencia y ganadería, alto grado de intervención sobre los recursos naturales, durante el desarrollo del sondeo de percepción se encuentran abiertos al desarrollo de PLUT e implementación de un modelo CAM. Los usuarios no poseen título de propiedad, en la investigación preliminar se estima que se encuentran en propiedad del estatal, aunque existen miembros de las comunidades que indican tener título de propiedad.
CAM 3	La Vega San José de Ocoa	1. Familia Guzmán 2. Familia Mora (Gregorio Mora) 3. Miguel Crouch 4. Tomas Villaman 5. Familia Villella 6. Familia León Jiménez 7. Julio Sepúlveda 8. Familia Mera	<input type="checkbox"/> Agricultura de ciclo corto (comercial) <input type="checkbox"/> Agricultura de ciclo mediano (comercial) <input type="checkbox"/> Agricultor permanente <input type="checkbox"/> Productor de flores <input type="checkbox"/> Vivienda de veraneo <input type="checkbox"/> Proyecto ecoturísticos	Grupo de propietarios individuales, su principal característica es que poseen un título de propiedad sobre la tierra que ocupan dentro del área protegida. En la actualidad la mayoría de los propietarios individuales realizan actividades productivas de bajas proporciones principalmente por situarse en la zona central del área protegida. En algunas de las propiedades (Familia Mora y/o Julio Sepúlveda) existen fuertes inversiones económicas para desarrollo de proyectos agroproductivos. Además de proyectos agroproductivos existe proyectos ecoturísticos como el desarrollado por la familia Guzmán (Villa Pajon) y otros que desean implementar como el Sr. Miguel Crouch, Familia Villella y Familia León Jiménez.

Sector	Provincia	Comunidades	Topología de productores y/o usuarios	Descripción y factibilidad para implementación de CAM
CAM 4	San José de Ocoa	1. La Nuez 2. Las Espinas 3. Calderón 4. Quita Pena	<input type="checkbox"/> Agricultura de ciclo mediano <input type="checkbox"/> Conuquero <input type="checkbox"/> Ganadería extensiva	Las comunidades son medianas, existiendo agricultura de ciclo mediano para comercio (hortalizas), pero en su mayoría realizan actividades asociadas a conuquerismo, es importante resaltar en el caso de la comunidad de Las Espinas (una de las mas grandes dentro del AP) existen evidencia de ampliaciones sobre la cobertura forestal, afectando áreas de bosque húmedo, coníferas y en la parte alta de los bosques nublados. En las entrevistas de campo se pudo determinar la no existencia de títulos de propiedad, básicamente están ocupando, existe un interés sobre el desarrollo de PLUT y enfoque CAM, los cuales deben de ser acompañados con un fuerte proceso de educación ambiental.
CAM 5	Azua	1. La Finca 2. Palma Cara 3. Arroyo del Pino	<input type="checkbox"/> Agricultura de ciclo mediano <input type="checkbox"/> Conuquero <input type="checkbox"/> Ganadería extensiva	Las condiciones climáticas donde se sitúan las comunidades inciden directamente sobre los sistemas productivos existentes, en su mayoría basada en agricultura comercial para mercado local y de subsistencia (conuquero), hay evidencia de ganadería extensiva, provocando daños considerables sobre la cobertura forestal, dado que se practica en algunas áreas de bosque abierto de coníferas. El sistema de CAM a establecer debe de considerar los ingresos individuales y colectivos de las comunidades, dado lo "supuestos" bajos ingresos que existen en el CAM 5.

Fuente: Melgar, M GITEC-SERCITEC, 2005.

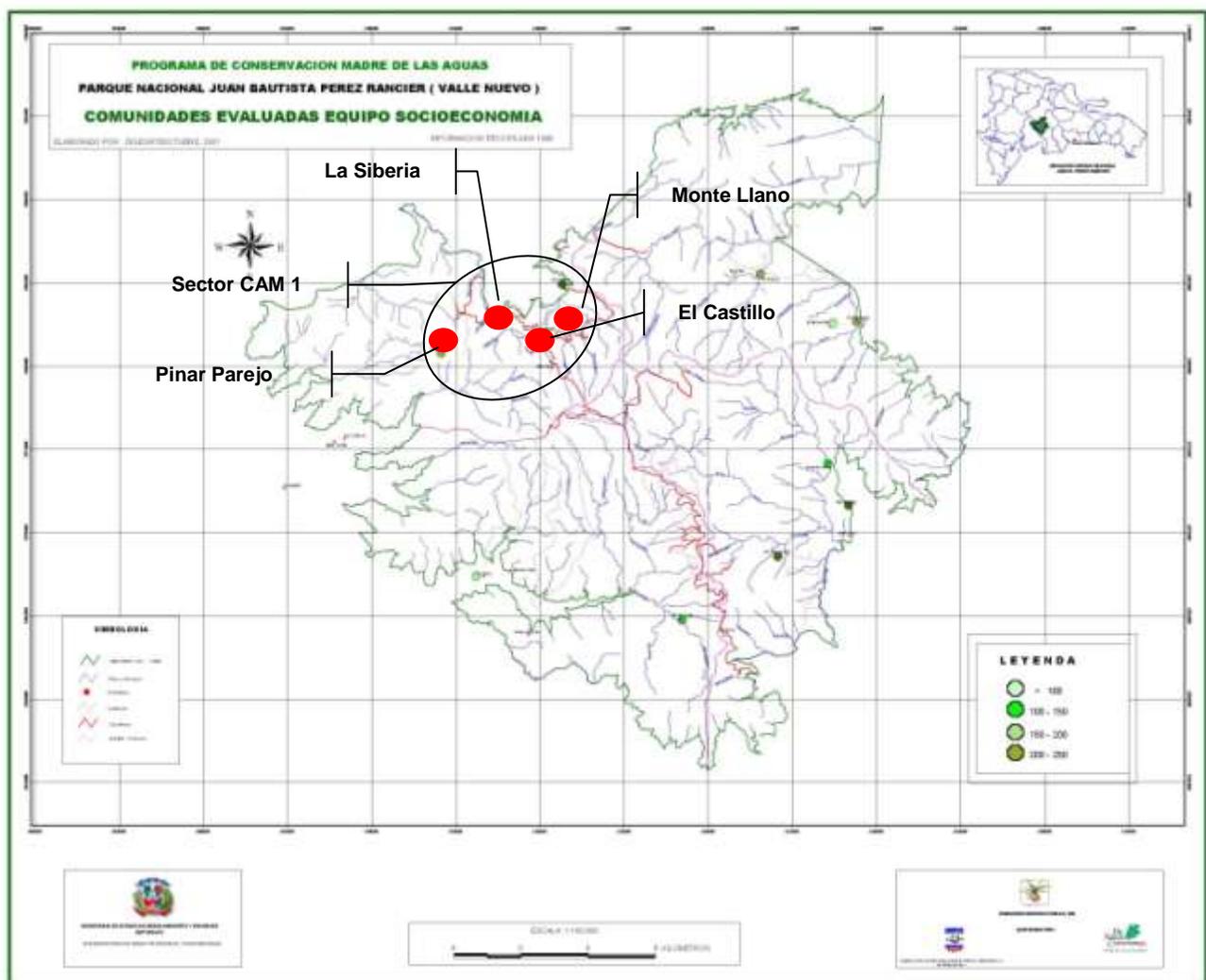
5. Propuesta Plan Emergente por “Sector CAM”

5.1 Plan Emergente Sector CAM 1

5.1.1 Ubicación geográfica

Las comunidades se ubican geográficamente dentro del perímetro del Sector CAM 1, siendo estas Monte Llano, El Castillo, La Siberia y Pinar Parejo. Las cuatro comunidades se encuentran dentro del perímetro (límite) del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier, en el municipio de Constanza, Provincia de La Vega, distando en promedio de la cabecera municipal de Constanza en 24 kilómetros, accedendo a ellas por la ruta Constanza – San José de Ocoa, carretera rural que se encuentra en malas condiciones. La figura 3, presenta la ubicación geográfica dentro del contexto territorial del PNJBPR.

Figura 3: Las comunidades del Sector CAM 1, dentro del contexto territorial del PNJBPR



Fuente: Modificado por Melgar, M GITEC-SERCITEC, 2005, de FMP, 2001

Las cuatro comunidades se encuentran ubicadas dentro del marco catastral:

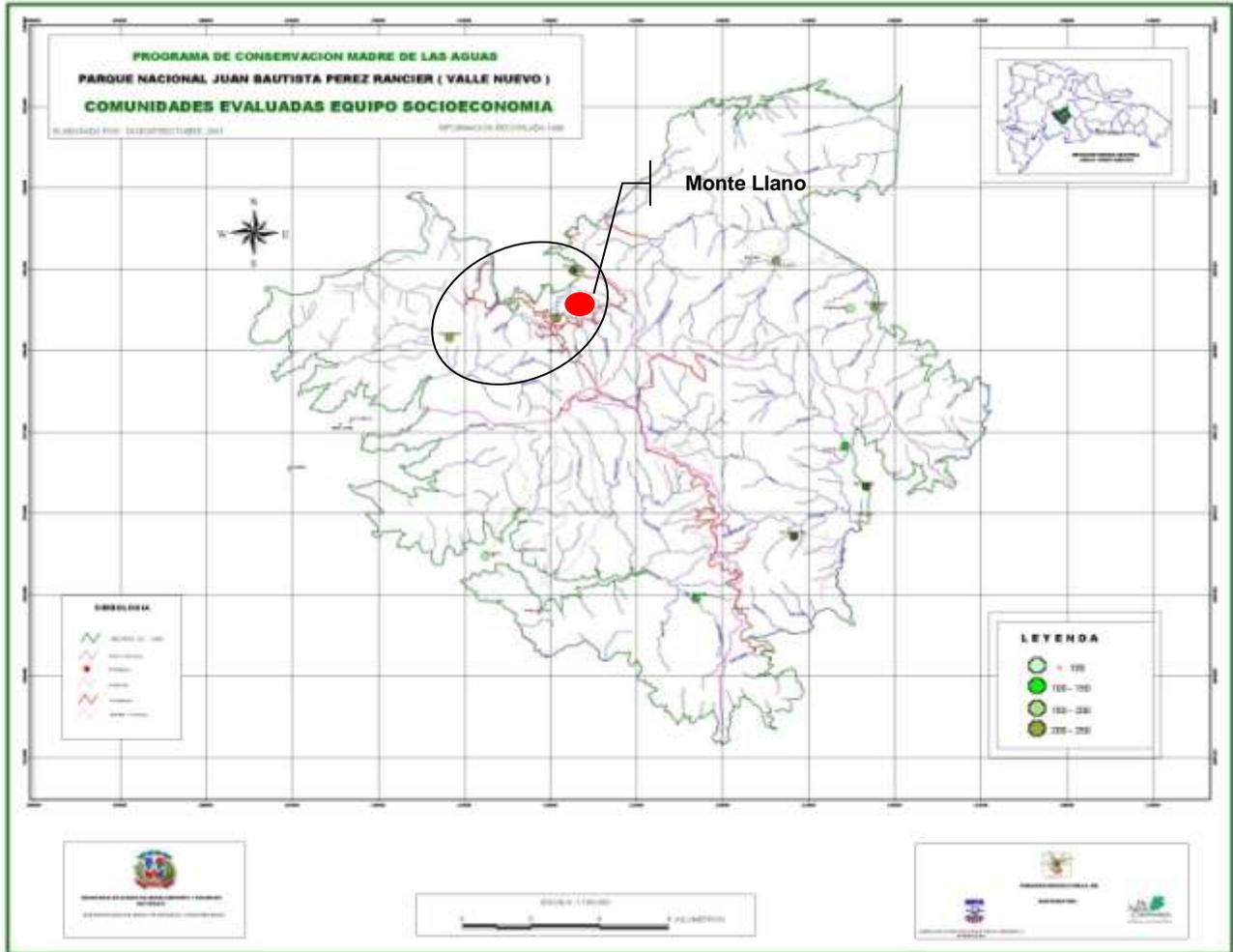
Tabla 2: Ubicación catastral

Numero de finca	Propietario (s) identificado (s)	Descripción general
1291	<input type="checkbox"/> Francisco Valverde; <input type="checkbox"/> Herederos de Fabio Fiallo; <input type="checkbox"/> Herederos de Ángel Logwal; <input type="checkbox"/> Herederos de Familia Cosmas.	Geográficamente dentro de la finca se ubica el 70 % de las comunidades de Monte Llano, El Castillo y La Siberia. Existiendo probabilidades de la existencia de títulos individuales por algunos de los usuarios comunitarios.
1272	<input type="checkbox"/> Tierras del estado	Finca donde se ubica el 100 % de la comunidad de Pinar Parejo, siendo tierras del Estado Dominicano
1269	<input type="checkbox"/> Tierras del estado	Parte de la comunidad de El Castillo y La Siberia se ubican dentro de esta finca, siendo tierra del Estado Dominicano.
982	<input type="checkbox"/> No identificado	No se pudo determinar el tipo de propiedad existente en la finca, donde se ubica parte de la comunidad de Monte Llano.

5.1.2 Ficha Técnica Comunidad de Monte Llano

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección de Áreas Protegidas
Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier

1. Ficha “Comunidad de Monte Llano”



2. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS

2.1. Área total	3,985 tareas (249 ha)	2.2. Área agrícola	3,593 tareas (224.5 ha)
2.3. Característica Climática Promedio	2.3.1. Precipitación 1,565 mm	2.3.2. Temperatura 14 grados Celsius	2.3.3. Humedad Relativa 85 %
2.4. Pendiente Promedio 35 %	2.5. Pedregosidad Alta	2.6. Profundidad de Suelo 38 centímetros	

2.7. Descripción Geomorfológico

La comunidad se encuentra enclavada en un valle intermontano entre que se encuentra entre las cotas 1850 a 2050 msnm, el valle asciende en forma de gota de agua con pendientes entre 1 a 75 %, bordeado por una serie de aristas que forma parte del macizo montañoso de la cordillera central.

2.8. Hidrología

La comunidad encuentra su limite con “Rio Grande del Medio” y “Agua Blanca”, no presentando uso agrícola cerca de su rívera, el agua es extraída y canalizada para uso agrícola y domiciliar en un nacimiento de agua a 5 kilómetros de distancia de la comunidad denominado “Loma Hundida”.

3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS		
3.1. Número de Familias Dominicanas 103	3.2. Numero de beneficiarios directos 672	3.3. Numero de trabajadores haitianos 45
3.4. Analisis demográfico: Aunque 103 familias dependen directamente del uso de suelo (distribuidos en 125 usuarios con predio agrícolas) solamente 14 de ellas viven permanentemente dentro de la comunidad, el resto viven (pernoctan) en la comunidad del Convento y la zona urbana del municipio de Constanza, la composición demografía es: 133 hombres; 89 mujeres y 450 niños. Para un promedio de 6 miembros por familia.		
4. ASPECTOS SOCIOPRODUCTIVOS		
4.1. Principales Productos Agropecuarios 1. Papa; 2. Cebolla; 3. Ajo; 4. Repollo; 5. Lechuga; 6. Zanahoria; y 7. Rábano.		
4.2. Agrosistemas 1. Agricultores de ciclo corto; 2. Agricultor de ciclo mediano; y 3. Agricultor permanente		
4.3. Analisis de Cadenas Productivas de Valor Actualmente los agricultores de Monte Llano han concentrado sus esfuerzos agroproductivos en dos productos: 1. Papa, la cual la cultivan en dos temporadas, siendo comercializadas a través de compradores ubicados en el municipio de Constanza, que a su vez la venden al menudeo en diferentes mercados nacionales o a empresas procesadoras ubicadas en Santo Domingo, el rendimiento promedio es de 35 quintales por tarea; y 2. Cebolla, cuya siembra se intercala con las temporadas de siembra de papa, o en dos temporadas al año, los canales de comercialización es similar al de la papa, su rendimiento promedio es de 25 quintales por tarea.		
5. RESULTADOS DE ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT), PARA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
5.1. Capacidad de Uso de la Tierra (ECUT solo sobre área agrícola) 1. Agricultura sin mejoras (1,650 tareas); 2. Agricultura con mejoras (378 tareas); 3. Agroforesteria (1,565 tareas)		
5.2. Analisis de Conflicto de Uso Es evidente que la mayoría de los usuarios han respetado la no ampliación de áreas agrícolas en los últimos años, bajo la evidencia de la etapa sucesional de la cobertura existente alrededor de las áreas agrícolas, pero en las áreas utilizadas para el desarrollo de cultivos agrícolas es evidente por las variables identificada la existencia del síndrome psicosocial de “oportunismo eventual del suelo” el cual consiste en: la falta de posicionamiento real sobre la tierra, impide verla como un bien y recursos sostenible, sino como un medio de explotación mediata que debe ser aprovechada al máximo, cuanto tiempo sea posible, con el mínimo de inversión dado el caso que no existe una seguridad sobre su tenencia y uso” . Lo anterior es evidente dada las condiciones de cultivo y sobre todo de calidad de vida que los usuarios y obreros poseen en la actualidad con solo 18 viviendas formales, 12 letrinas formales y 8 rusticas, para ser utilizadas en un momento dado por los 717 miembros de la comunidad. Más evidente es en los predios agrícolas donde es evidente la carencia de medidas que permitan la sostenibilidad agroproductiva en tiempo y espacio. Las inversiones son mínimas, a pesar del alto grado de rentabilidad que poseen. La comunidad esta de acuerdo en el desarrollo de un Plan de Manejo cuya columna vertebral sea el desarrollo de un “enfoque y modelo de compensación ambiental”, que permita la implementación de medidas físicas de mitigación, corrección y restauración y la creación de un fondo de compensación ambiental.		

6. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE AREAS CRITICAS (DAC), PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)

6.1. Grado de impacto Medio – Alto	Descripción Dadas las condiciones productivas, son evidentes las principales áreas críticas biofísicas identificadas a nivel de campo. Se estima que el grado de impacto es de medio/alto, considerando principalmente que no existen asentamientos humanos dentro de la comunidad y que los predios agrícolas se encuentran relativamente alejados de las principales fuentes hídricas. Pero en forma indirecta a través de la escorrentía y lixiviación existe la posibilidad de contaminación producto de los agroquímicos utilizados en las prácticas agrícolas.
---	--

6.2. Principales Areas Criticas Biofísicas

Las áreas críticas identificadas y enumeradas, no se encuentran en orden de importancia, sino de ocurrencia (frecuencia):

1. Mal disposición de desechos sólidos: en los predios agrícolas, como en las pocas viviendas existente hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.;

2. Agricultura en pendientes mayores de 40 %: existen predios agrícolas con pendientes mayores de 40 %, donde no existen ningún tipo de medida de conservación de suelo;

3. Efectos negativos paisajísticos, producto de infraestructura productiva: principalmente causado por la tubería del acueducto y los 6 tanques de distribución, los cuales contrastan con el paisajismo del área protegida;

4. Manejo inapropiado de excretas humanas: evidente el numero de áreas utilizadas para la deposición de excretas humanas, dado el numero de trabajadores (obreros) existente y el bajo numero de letrinas formales e informales, la mayoría de las personas utilizan los predios y áreas circunvecinas, provocando un alto grado de contaminación;

5. Utilización de agroquímicos: es notorio el alto grado de utilización de agroquímicos para el desarrollo de practicas agrícolas, aunque en menor grado que en el Valle de Constanza;

6. Deterioró de caminos de acceso: en teoría los caminos son los causantes del 45 % de la erosion y erodabilidad hídrica, los caminos de acceso e internos de la comunidad presentan un alto grado de deterioro;

7. Presencia de animales domésticos (cría y mascotas): en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidencio la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, cerdos, caballos, mulos, burros, vacas, etc. Algunos de ellos en criaderos formales tal es el caso de pocilgas para cerdos, palomeras y gallineros para cría de gallos de pelea;

8. Avance de la frontera agrícola: Aunque en la mayor parte de la comunidad existe evidencia de la no ampliación de la frontera agrícola en los últimos años, es un factor latente y de acusaciones a lo interno y externo de la comunidad que debe ser considerado.

7. ACCIONES PROPUESTAS A DESARROLLAR

7.1. Medidas emergentes

Las medidas emergentes a desarrollar por la comunidad de Monte Llano, en forma previa y paralela a la implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental”, se estima que las acciones emergentes propuestas, deben de desarrollares en los próximos tres meses calendario (octubre, noviembre y diciembre 2005), estas acciones se enumeran a continuación en orden de prioridad (importancia de implementación):

1. Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos): considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en "Arrollo Hondo", priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.

2. Construcción de al menos dos (2) contenedores de envases de agroquímicos: utilizando tecnología apropiada se deben de construir dos (2) contenedores comunitarios para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente

3. Habilitación de cuatro (4) basureros comunitarios: debido a la distribución de los predios agrícolas y zonas de convergencia, se sugiere la habilitación de cuatro basureros comunitarios colocados en la cercanía de los cuatro colmados existentes, los basureros tendrán como fin la colecta de la basura la cual debe después trasladarse para el basurero municipal de Constanza.

4. Reubicación y/o traslado de animales domésticos: en un lapso de tres meses deben de ser reubicados y/o trasladados los animales domésticos como perros, gatos, gallinas, gallos, palomas, cerdos, etc. Se exceptúan los animales utilizados para actividades agroproductivas como bueyes, caballos, mulos y burros.

5. Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación: con el apoyo de la Dirección de Areas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán de realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitación, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

7.2. Medidas de Compensación ambiental a corto, mediano y largo plazo

7.2.1 Medidas físicas de mitigación, corrección y restauración ambiental

- Implementación de criterios e indicadores de "Buenas Practicas Agrícolas" (BPA);
- Reducción de agroquímicos de categoría "altamente toxico", con incorporación de sistemas de Manejo Integral de Plagas (MIP);
- Integración de agricultura orgánica a los sistemas agroproductivos de ciclo corto, mediano y permanente;
- Implementación de sistemas agroforestales;
- Exclusión de sistemas de producción agropecuario dentro del área protegida;
- Implementación de sistemas de conservación de suelo;
- Restauración de ecosistemas en áreas de cultivo con pendiente mayor al 40 %;
- Reforestación, veda o manejo de regeneración natural en áreas identificadas como criticas para el manejo agroproductivo;
- Fomento a actividades asociadas a practicas ecoturísticas y agroecoturísticas;
- Mitigación de impactos causados por la construcción, manejo y uso de acueductos;
- Veda absoluta para uso del suelo a 15 metros mínimo de cauces de ríos, arroyos y cañadas;
- Mantenimiento y reparación de caminos para evitar erosion y erodabilidad;
- Desarrollo de proyectos de reforestación en zonas circunvecinas al áreas agroproductivas;
- Reubicación de usuarios de suelo en áreas identificadas como criticas, ecosistemas frágiles o cercanía a cauces de agua;
- Erradicación de animales domésticos (perros y gatos), dentro de la comunidad y/o finca;
- Uso de tracción animal para desarrollo de practicas agroproductivas (veda de uso de maquinaria);
- Reducción de áreas agrícolas a través de la utilización de sistemas agroproductivos bajo techo;
- Desarrollo de áreas especificas para manejo de desechos sólidos o preferentemente la extracción de desechos sólidos fuera del área protegida;
- Participación en actividades asociadas a educación e interpretación ambiental;
- Construcción de letrinas aboneras, para el manejo de excretas humanas;
- Conformación voluntaria de "brigadas de control y combate de incendios forestales";

7.2.2 Creación de fondo de compensación ambiental

Existe una voluntad de pago de RD 60.00 pesos/tarea/año. El monto establecido fue propuesto a la general, siendo argumentado por los asistentes al taller, considerando como un monto justo y apropiado para crear el fondo de compensación ambiental.

El área con uso agroproductivo en la comunidad es de 3,593 tareas, lo cual podría producir un fondo de compensación de RD 215,580.00.

Acordándose el siguiente marco de manejo del fondo de compensación ambiental:

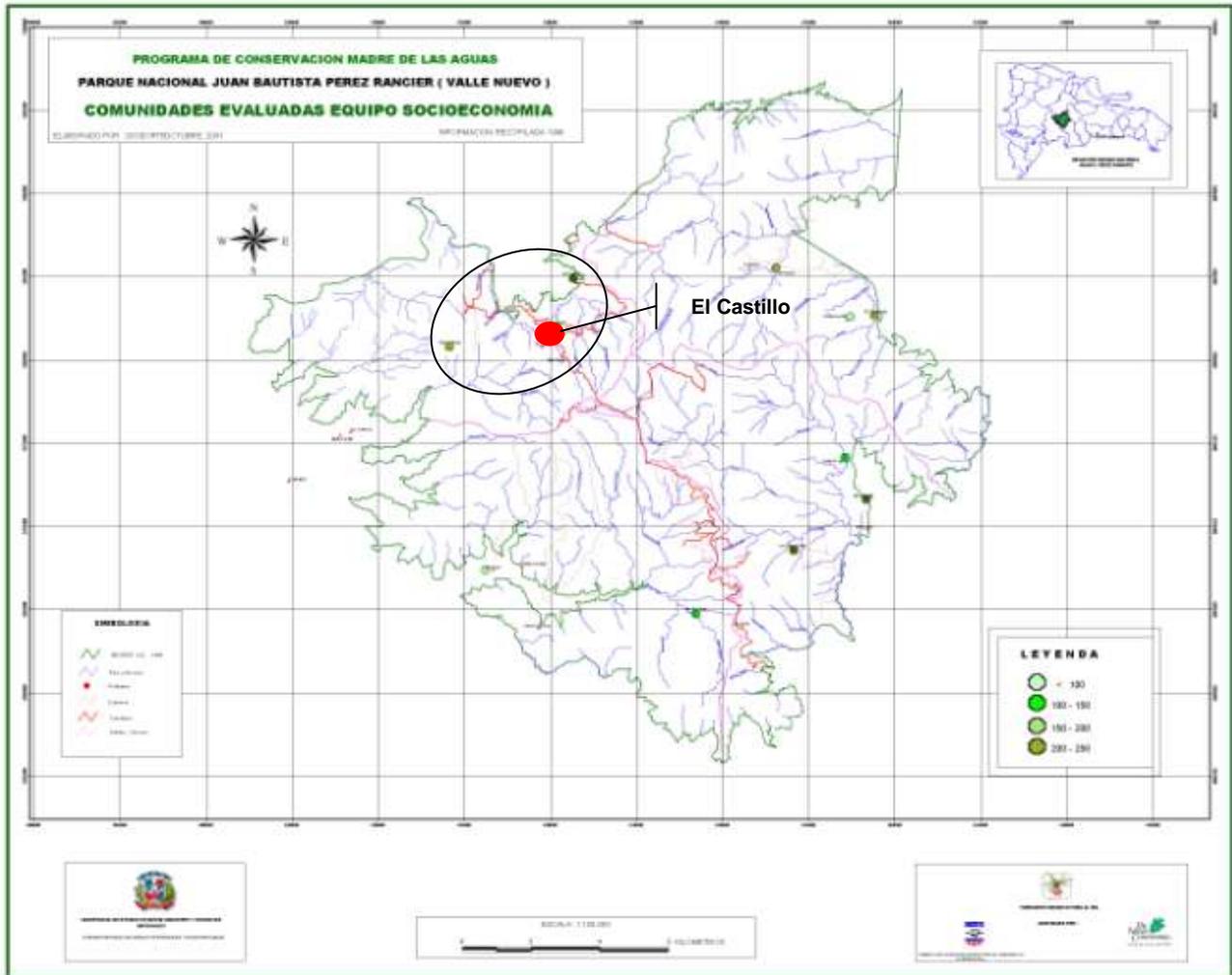
5. Que el cobro fuera conjuntamente desarrollado por la SEMARN y las organizaciones de base, fondo que debería ser administrado en forma conjunta a través del “bloque campesino” del “sector CAM 1”;
6. Que el cobro se realizado en forma semestral proponiéndose los meses de Junio y Noviembre, lo cual permite considerar en la planificación operativa de año subsiguiente;
7. Los fondos sirvieran para la implementación de las medidas de mitigación propuesta, como además el funcionamiento de las estructuras administrativas del área protegida.

Modelo de ficha: Informe POT nivel Microcuenca/Melgar, M. GITEC-SERCITEC, 2004

5.1.3 Ficha Técnica Comunidad del Castillo

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección de Áreas Protegidas
Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier

1. Ficha "Comunidad del Castillo"



2. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS

2.1. Área total 4,360 tareas (272.5 ha) **2.2. Área agrícola** 3,355 tareas (209.7 ha)

2.3. Característica Climática Promedio	2.3.1. Precipitación 1,565 mm	2.3.2. Temperatura 14 grados Celsius	2.3.3. Humedad Relativa 85 %
---	---	--	--

2.4. Pendiente Promedio 35 %	2.5. Pedregosidad Media - Alta	2.6. Profundidad de Suelo 30 centímetros
--	--	--

2.7. Descripción Geomorfológico

La comunidad se encuentra enclavada en un valle intermontano entre que se encuentra entre las cotas 1950 a 2150 msnm, el valle asciende en forma de gota de agua con pendientes entre 1 a 100 %, bordeado por una serie de aristas que forma parte del macizo montañoso de la cordillera central.

2.8. Hidrología

Dentro del perímetro de la comunidad existen una serie de nacimientos, cañadas y arroyos pequeños, los cuales en su mayoría vierten sus aguas al río Agua Blanca y Río Grande del Medio, existe evidencia de agricultura en la ribera de ríos, arroyos y cañadas.

3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS		
3.1. Número de Familias Dominicanas 79	3.2. Numero de beneficiarios directos 726	3.3. Numero de trabajadores haitianos 560
<p>3.4. Analisis demográfico: De las cuatro comunidades que conforman el “Sector CAM 1” es la que mas presenta las características de una comunidad rural, existiendo un aproximado de 57 viviendas que son ocupadas por gran parte de las 79 familias que conforman los beneficiarios directos. La distribución demográfica es la siguiente 105 hombres, 103 mujeres, 518 niños, para una conformación por familia de 9 individuos. En la comunidad existe un aproximado de 560 haitianos lo cuales trabajan dentro de la comunidad como obreros o bien en el jardín de flores del Sr. Julio Sepúlveda.</p>		
4. ASPECTOS SOCIOPRODUCTIVOS		
4.1. Principales Productos Agropecuarios 1. Papa; 2. Fresa; 3. Cebolla; 4. Repollo; 5. Lechuga; 6. Zanahoria; y 7. Rábano.		
4.2. Agrosistemas 1. Agricultores de ciclo corto; 2. Agricultor de ciclo mediano; y 3. Conuquero		
<p>4.3. Analisis de Cadenas Productivas de Valor Actualmente los agricultores del Castillo han concentrado sus esfuerzos agroproductivos en dos productos: 1. Papa, la cual la cultivan en dos temporadas, siendo comercializadas a través de compradores ubicados en el municipio de Constanza, que a su vez la venden al menudeo en diferentes mercados nacionales o a empresas procesadoras ubicadas en Santo Domingo, el rendimiento promedio es de 30 quintales por tarea; y 2. Cebolla, cuya siembra se intercala con las temporadas de siembra de papa, o en dos temporadas al año, los canales de comercialización es similar al de la papa, su rendimiento promedio es de 25 quintales por tarea. Además en los últimos dos años auspiciados por la empresa Viga Fruit se han constituido el cultivo de ciclo mediano de “fresa” con una producción promedio de 15.2 quintales por tarea.</p>		
5. RESULTADOS DE ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT), PARA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
5.1. Capacidad de Uso de la Tierra (ECUT solo sobre área agrícola) 1. Agricultura sin mejoras (750 tareas); 2. Agricultura con mejoras (1,235 tareas); 3. Agroforesteria (1,370 tareas).		
<p>5.2. Analisis de Conflicto de Uso Es evidente que la mayoría de los usuarios han respetado la no ampliación de áreas agrícolas en los últimos años, bajo la evidencia de la etapa sucesional de la cobertura existente alrededor de las áreas agrícolas, pero en las áreas utilizadas para el desarrollo de cultivos agrícolas es evidente por las variables identificada la existencia del síndrome psicosocial de “oportunismo eventual del suelo” el cual consiste en: la falta de posicionamiento real sobre la tierra, impide verla como un bien y recursos sostenible, sino como un medio de explotación mediata que debe ser aprovechada al máximo, cuanto tiempo sea posible, con el mínimo de inversión dado el caso que no existe una seguridad sobre su tenencia y uso”.</p> <p>Lo anterior es evidente dada las condiciones de cultivo y sobre todo de calidad de vida que los usuarios y obreros poseen en la actualidad, con la existencia de 57 viviendas con estados de hacinamiento e higiene que pueden catalogarse de paupérrimas. Más evidente es en los predios agrícolas donde es evidente la carencia de medidas que permitan la sostenibilidad agroproductiva en tiempo y espacio. Las inversiones son mínimas, a pesar del alto grado de rentabilidad que poseen. La comunidad esta de acuerdo en el desarrollo de un Plan de Manejo cuya columna vertebral sea el desarrollo de un “enfoque y modelo de compensación ambiental”, que permita la implementación de medidas físicas de mitigación, corrección y restauración y la creación de un fondo de compensación ambiental.</p>		

6. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE AREAS CRITICAS (DAC), PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)

6.1. Grado de impacto Alto	Descripción El impacto de la comunidad sobre los recursos naturales y biodiversidad puede catalogarse como alto, considerando en forma prioritaria las características hidrobiológicas del área donde se asienta la comunidad, existe un gran número de nacimientos, cañadas y arroyos que brindan sus aguas a dos de los principales ríos del área protegida, Rio Aguas Blancas y Rio Grande del Medio.
-----------------------------------	--

6.2. Principales Areas Criticas Biofísicas

Las áreas críticas identificadas y enumeradas, no se encuentran en orden de importancia, sino de ocurrencia (frecuencia):

1. Mal disposición de desechos sólidos: en los predios agrícolas, como en las pocas viviendas existente hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.;

2. Agricultura en pendientes mayores de 40 %: existen predios agrícolas con pendientes mayores de 40 %, donde no existen ningún tipo de medida de conservación de suelo;

3. Manejo inapropiado de excretas humanas: evidente el numero de áreas utilizadas para la deposición de excretas humanas, dado el numero de trabajadores (obreros) existente y el bajo numero de letrinas formales e informales, la mayoría de las personas utilizan los predios y áreas circunvecinas, provocando un alto grado de contaminación;

4. Utilización de agroquímicos: es notorio el alto grado de utilización de agroquímicos para el desarrollo de practicas agrícolas, aunque en menor grado que en el Valle de Constanza;

5. Deterioró de caminos de acceso: en teoría los caminos son los causantes del 45 % de la erosion y erodabilidad hídrica, los caminos de acceso e internos de la comunidad presentan un alto grado de deterioro;

6. Presencia de animales domésticos (cría y mascotas): en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidencio la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, cerdos, caballos, mulos, burros, vacas, etc. Algunos de ellos en criaderos formales tal es el caso de pocilgas para cerdos, palomeras y gallineros;

7. Avance de la frontera agrícola: En la comunidad se evidencia claros de reciente desarrollo por lo cual es evidente que existe una paulatina y constante sustitución de cobertura forestal.

7. ACCIONES PROPUESTAS A DESARROLLAR

7.1. Medidas emergentes

Las medidas emergentes a desarrollar por la comunidad del Castillo, en forma previa y paralela a la implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental”, se estima que las acciones emergentes propuestas, deben de desarrollares en los próximos tres meses calendario (octubre, noviembre y diciembre 2005), estas acciones se enumeran a continuación en orden de prioridad (importancia de implementación):

1. Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos): considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en “Arrollo Hondo”, priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.

2. Construcción de al menos dos (2) contenedores de envases de agroquímicos: utilizando tecnología apropiada se deben de construir dos (2) contenedores comunitarios para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente

3. Habilitación de cuatro (4) basureros comunitarios: debido a la distribución de los predios agrícolas y zonas de convergencia, se sugiere la habilitación de cuatro basureros comunitarios colocados en lugares estratégicos, los basureros tendrán como fin la colecta de la basura la cual debe después trasladarse para el basurero municipal de Constanza.

4. Reubicación y/o traslado de animales domésticos: en un lapso de tres meses deben de ser reubicados y/o trasladados los animales domésticos como perros, gatos, gallinas, gallos, palomas, cerdos, etc. Se exceptúan los animales utilizados para actividades agroproductivas como bueyes, caballos, mulos y burros.

5. Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación: con el apoyo de la Dirección de Areas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán de realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitación, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

7.2. Medidas de Compensación ambiental a corto, mediano y largo plazo

7.2.1 Medidas físicas de mitigación, corrección y restauración ambiental

- Implementación de criterios e indicadores de “Buenas Practicas Agrícolas” (BPA);
- Reducción de agroquímicos de categoría “altamente toxico”, con incorporación de sistemas de Manejo Integral de Plagas (MIP);
- Integración de agricultura orgánica a los sistemas agroproductivos de ciclo corto, mediano y permanente;
- Implementación de sistemas agroforestales;
- Exclusión de sistemas de producción agropecuario dentro del área protegida;
- Implementación de sistemas de conservación de suelo;
- Restauración de ecosistemas en áreas de cultivo con pendiente mayor al 40 %;
- Reforestación, veda o manejo de regeneración natural en áreas identificadas como criticas para el manejo agroproductivo;
- Fomento a actividades asociadas a practicas ecoturísticas y agroecoturísticas;
- Mitigación de impactos causados por la construcción, manejo y uso de acueductos;
- Veda absoluta para uso del suelo a 15 metros mínimo de cauces de ríos, arroyos y cañadas;
- Mantenimiento y reparación de caminos para evitar erosion y erodabilidad;
- Desarrollo de proyectos de reforestación en zonas circunvecinas al áreas agroproductivas;
- Reubicación de usuarios de suelo en áreas identificadas como criticas, ecosistemas frágiles o cercanía a cauces de agua;
- Erradicación de animales domésticos (perros y gatos), dentro de la comunidad y/o finca;
- Uso de tracción animal para desarrollo de practicas agroproductivas (veda de uso de maquinaria);
- Reducción de áreas agrícolas a través de la utilización de sistemas agroproductivos bajo techo;
- Desarrollo de áreas especificas para manejo de desechos sólidos o preferentemente la extracción de desechos sólidos fuera del área protegida;
- Participación en actividades asociadas a educación e interpretación ambiental;
- Construcción de letrinas aboneras, para el manejo de excretas humanas;
- Conformación voluntaria de “brigadas de control y combate de incendios forestales”;

7.2.2 Creación de fondo de compensación ambiental

Existe una voluntad de pago de RD 60.00 pesos/tarea/año. El monto establecido fue propuesto a la general, siendo argumentado por los asistentes al taller, considerando como un monto justo y apropiado para crear el fondo de compensación ambiental.

El área con uso agroproductivo en la comunidad es de 3,355 tareas, lo cual podría producir un fondo de compensación de RD 201,300.00.

Acordándose el siguiente marco de manejo del fondo de compensación ambiental:

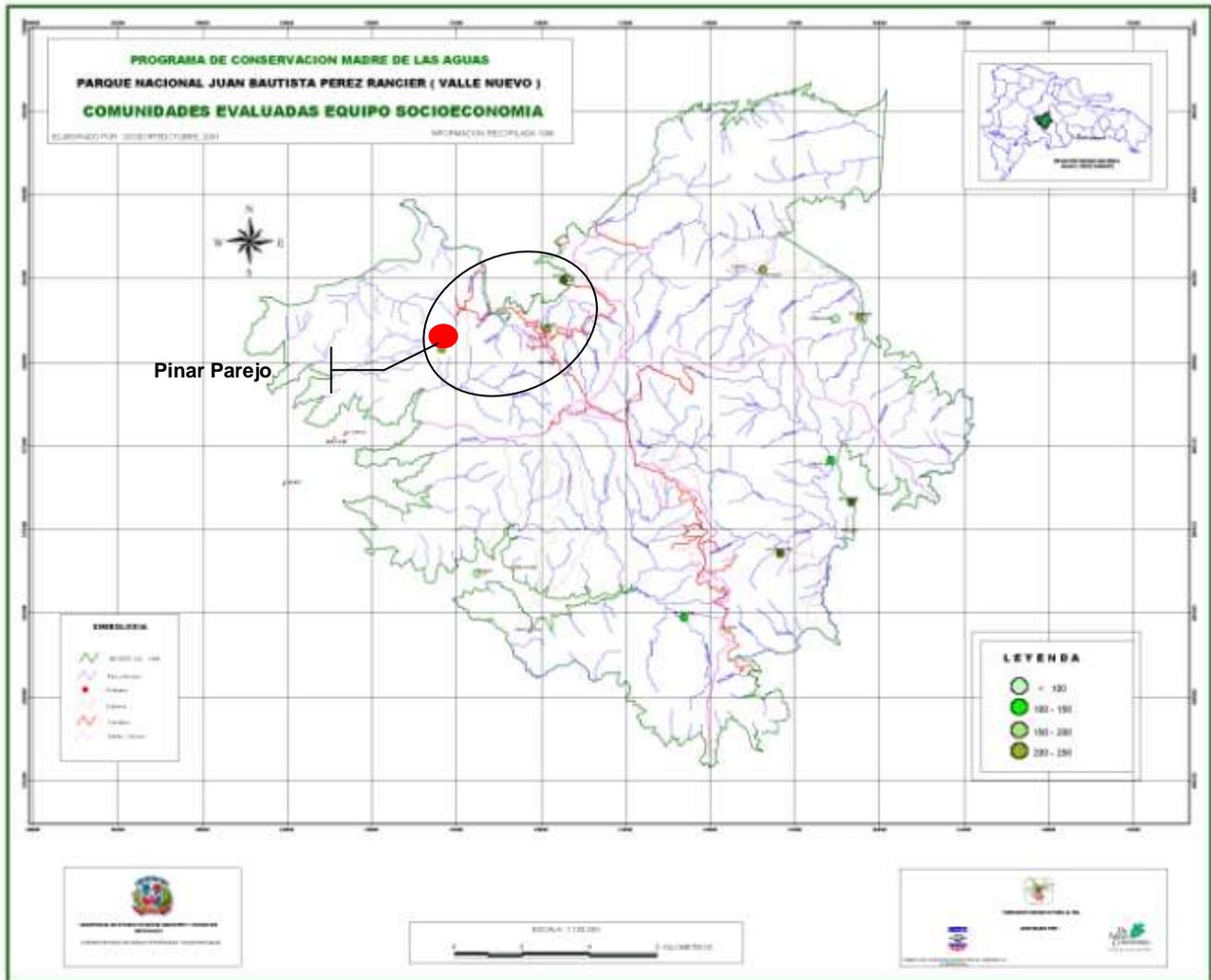
1. Que el cobro fuera conjuntamente desarrollado por la SEMARN y las organizaciones de base, fondo que debería ser administrado en forma conjunta a través del “bloque campesino” del “sector CAM 1”;
2. Que el cobro se realizado en forma semestral proponiéndose los meses de Junio y Noviembre, lo cual permite considerar en la planificación operativa de año subsiguiente;
3. Los fondos sirvieran para la implementación de las medidas de mitigación propuesta, como además el funcionamiento de las estructuras administrativas del área protegida.

Modelo de ficha: Informe POT nivel Microcuenca/Melgar, M. GITEC-SERCITEC, 2004

5.1.4 Ficha Técnica Comunidad de Pinar Parejo

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección de Áreas Protegidas
Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier

1. Ficha “Comunidad de Pinar Parejo”



2. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS

2.1. Área total 2,651 tareas (165.7 ha) **2.2. Área agrícola** 2,078 tareas (129.9 ha)

2.3. Característica Climática Promedio	2.3.1. Precipitación	2.3.2. Temperatura	2.3.3. Humedad Relativa
	1,600 mm	14 grados Celsius	85 %

2.4. Pendiente Promedio 35 %	2.5. Pedregosidad Media - Alta	2.6. Profundidad de Suelo 25 centímetros
--	--	--

2.7. Descripción Geomorfológico

La comunidad se encuentra ubicada dentro de varios valles intermontanos conectados por aristas de montañas, los valles presentan una conformación de plana, ondulada y medianamente escarpada, encontrando rangos de pendientes que van desde 2 % hasta 60 %.

2.8. Hidrología

Existen varios nacimientos, cañadas y arroyos dentro del perímetro de la comunidad, que forman parte de la red hídrica de los Ríos Agua Blanca y Río Grande del Medio.

3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS		
3.1. Número de Familias Dominicanas 39	3.2. Numero de beneficiarios directos 290	3.3. Numero de trabajadores haitianos 115
3.4. Analisis demográfico: Influenciado por las condiciones de las vías de acceso y distancia la comunidad posee en forma permanente 16 familias, per la mayoría de los 53 hombres que componen los beneficiarios directos viven en forma temporal en la comunidad (semanean), ubicándose sus familias en la cabecera municipal de Constanza. El numero de beneficiaros directos se distribuyen en 53 hombres, 39 mujeres, 198 niños, con promedio 7 miembros por familia.		
4. ASPECTOS SOCIOPRODUCTIVOS		
4.1. Principales Productos Agropecuarios 1. Papa; 2. Cebolla; 3. Ajo; 4. Repollo; 5. Lechuga; y 6. Zanahoria.		
4.2. Agrosistemas 1. Agricultores de ciclo corto; 2. Agricultor de ciclo mediano; 3. Agricultor permanente; y 4. Conuquero.		
4.3. Analisis de Cadenas Productivas de Valor Actualmente los agricultores de Pinar Parejo han concentrado sus esfuerzos agroproductivos en dos productos: 1. Papa, la cual la cultivan en dos temporadas, siendo comercializadas a través de compradores ubicados en el municipio de Constanza, que a su vez la venden al menudeo en diferentes mercados nacionales o a empresas procesadoras ubicadas en Santo Domingo, el rendimiento promedio es de 35 quintales por tarea; y 2. Cebolla, cuya siembra se intercala con las temporadas de siembra de papa, o en dos temporadas al año, los canales de comercialización es similar al de la papa, su rendimiento promedio es de 20 quintales por tarea.		
5. RESULTADOS DE ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT), PARA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
5.1. Capacidad de Uso de la Tierra (ECUT solo sobre área agrícola) 1. Agricultura sin mejoras (690 tareas); 2. Agroforesteria (1,388 tareas)		
5.2. Analisis de Conflicto de Uso Es evidente que la mayoría de los usuarios han respetado la no ampliación de áreas agrícolas en los últimos años, bajo la evidencia de la etapa sucesional de la cobertura existente alrededor de las áreas agrícolas, pero en las áreas utilizadas para el desarrollo de cultivos agrícolas es evidente por las variables identificada la existencia del síndrome psicosocial de “oportunismo eventual del suelo” el cual consiste en: la falta de posicionamiento real sobre la tierra, impide verla como un bien y recursos sostenible, sino como un medio de explotación mediata que debe ser aprovechada al máximo, cuanto tiempo sea posible, con el mínimo de inversión dado el caso que no existe una seguridad sobre su tenencia y uso ”. La comunidad esta de acuerdo en el desarrollo de un Plan de Manejo cuya columna vertebral sea el desarrollo de un “enfoque y modelo de compensación ambiental”, que permita la implementación de medidas físicas de mitigación, corrección y restauración y la creación de un fondo de compensación ambiental.		
6. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE AREAS CRITICAS (DAC), PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
6.1. Grado de impacto Medio	Descripción La comunidad presente dada sus características de pendiente y tipo de suelo un bajo grado de impacto sobre los recursos naturales y biodiversidad, aunque es evidente el alto grado de desechos sólidos que pueden contaminar por arrastre hídrico y lixiviación los nacimientos, cañada y arroyos que surcan las áreas agrícolas.	

6.2. Principales Areas Criticas Biofísicas

Las áreas críticas identificadas y enumeradas, no se encuentran en orden de importancia, sino de ocurrencia (frecuencia):

1. Mal disposición de desechos sólidos: en los predios agrícolas, como en las pocas viviendas existente hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.;

2. Agricultura en pendientes mayores de 40 %: existen predios agrícolas con pendientes mayores de 40 %, donde no existen ningún tipo de medida de conservación de suelo;

3. Manejo inapropiado de excretas humanas: evidente el número de áreas utilizadas para la deposición de excretas humanas, dado el número de trabajadores (obreros) existente y el bajo número de letrinas formales e informales, la mayoría de las personas utilizan los predios y áreas circunvecinas, provocando un alto grado de contaminación;

4. Utilización de agroquímicos: es notorio el alto grado de utilización de agroquímicos para el desarrollo de prácticas agrícolas, aunque en menor grado que en el Valle de Constanza;

5. Deterioro de caminos de acceso: en teoría los caminos son los causantes del 45 % de la erosión y erodabilidad hídrica, los caminos de acceso e internos de la comunidad presentan un alto grado de deterioro;

6. Presencia de animales domésticos (cría y mascotas): en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidenció la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, cerdos, caballos, mulos, burros, vacas, etc.

7. ACCIONES PROPUESTAS A DESARROLLAR

7.1. Medidas emergentes

Las medidas emergentes a desarrollar por la comunidad de Monte Llano, en forma previa y paralela a la implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental”, se estima que las acciones emergentes propuestas, deben desarrollarse en los próximos tres meses calendario (octubre, noviembre y diciembre 2005), estas acciones se enumeran a continuación en orden de prioridad (importancia de implementación):

1. Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos): considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en “Arrollo Hondo”, priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.

2. Construcción de al menos dos (2) contenedores de envases de agroquímicos: utilizando tecnología apropiada se deben construir dos (2) contenedores comunitarios para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente

3. Habilitación de cuatro (4) basureros comunitarios: debido a la distribución de los predios agrícolas y zonas de convergencia, se sugiere la habilitación de cuatro basureros comunitarios colocados en áreas estratégicas, los basureros tendrán como fin la colecta de la basura la cual debe después trasladarse para el basurero municipal de Constanza.

4. Reubicación y/o traslado de animales domésticos: en un lapso de tres meses deben ser reubicados y/o trasladados los animales domésticos como perros, gatos, gallinas, gallos, palomas, cerdos, etc. Se exceptúan los animales utilizados para actividades agroproductivas como bueyes, caballos, mulos y burros.

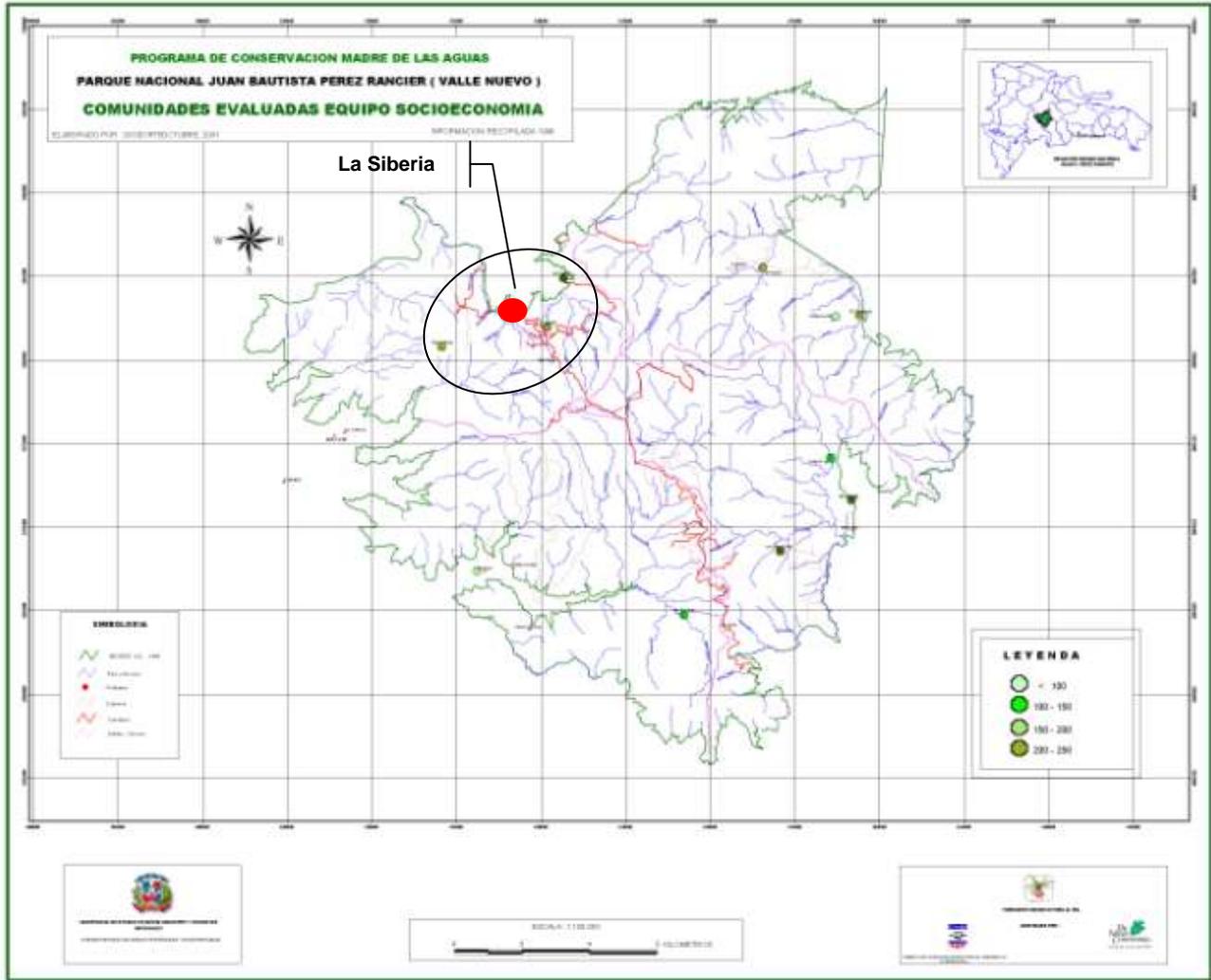
5. Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación: con el apoyo de la Dirección de Áreas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitación, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

7.2. Medidas de Compensación ambiental a corto, mediano y largo plazo
7.2.1 Medidas físicas de mitigación, corrección y restauración ambiental
<input type="checkbox"/> Implementación de criterios e indicadores de “Buenas Practicas Agrícolas” (BPA); <input type="checkbox"/> Reducción de agroquímicos de categoría “altamente toxico”, con incorporación de sistemas de Manejo Integral de Plagas (MIP); <input type="checkbox"/> Integración de agricultura orgánica a los sistemas agroproductivos de ciclo corto, mediano y permanente; <input type="checkbox"/> Implementación de sistemas agroforestales; <input type="checkbox"/> Exclusión de sistemas de producción agropecuario dentro del área protegida; <input type="checkbox"/> Implementación de sistemas de conservación de suelo; <input type="checkbox"/> Restauración de ecosistemas en áreas de cultivo con pendiente mayor al 40 %; <input type="checkbox"/> Reforestación, veda o manejo de regeneración natural en áreas identificadas como criticas para el manejo agroproductivo; <input type="checkbox"/> Fomento a actividades asociadas a practicas ecoturísticas y agroecoturísticas; <input type="checkbox"/> Mitigación de impactos causados por la construcción, manejo y uso de acueductos; <input type="checkbox"/> Veda absoluta para uso del suelo a 15 metros mínimo de cauces de ríos, arroyos y cañadas; <input type="checkbox"/> Mantenimiento y reparación de caminos para evitar erosion y erodabilidad; <input type="checkbox"/> Desarrollo de proyectos de reforestación en zonas circunvecinas al áreas agroproductivas; <input type="checkbox"/> Reubicación de usuarios de suelo en áreas identificadas como criticas, ecosistemas frágiles o cercanía a cauces de agua; <input type="checkbox"/> Erradicación de animales domésticos (perros y gatos), dentro de la comunidad y/o finca; <input type="checkbox"/> Uso de tracción animal para desarrollo de practicas agroproductivas (veda de uso de maquinaria); <input type="checkbox"/> Reducción de áreas agrícolas a través de la utilización de sistemas agroproductivos bajo techo; <input type="checkbox"/> Desarrollo de áreas especificas para manejo de desechos sólidos o preferentemente la extracción de desechos sólidos fuera del área protegida; <input type="checkbox"/> Participación en actividades asociadas a educación e interpretación ambiental; <input type="checkbox"/> Construcción de letrinas aboneras, para el manejo de excretas humanas; <input type="checkbox"/> Conformación voluntaria de “brigadas de control y combate de incendios forestales”.
7.2.2 Creación de fondo de compensación ambiental
<p>Existe una voluntad de pago de RD 60.00 pesos/tarea/año. El monto establecido fue propuesto a la general, siendo argumentado por los asistentes al taller, considerando como un monto justo y apropiado para crear el fondo de compensación ambiental.</p> <p>El área con uso agroproductivo en la comunidad es de 2,078 tareas, lo cual podría producir un fondo de compensación de RD 124,680.00.</p> <p>Acordándose el siguiente marco de manejo del fondo de compensación ambiental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el cobro fuera conjuntamente desarrollado por la SEMARN y las organizaciones de base, fondo que debería ser administrado en forma conjunta a través del “bloque campesino” del “sector CAM 1”; 2. Que el cobro se realizado en forma semestral proponiéndose los meses de Junio y Noviembre, lo cual permite considerar en la planificación operativa de año subsiguiente; 3. Los fondos sirvieran para la implementación de las medidas de mitigación propuesta, como además el funcionamiento de las estructuras administrativas del área protegida.

5.1.5 Ficha Técnica Comunidad de La Siberia

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección de Áreas Protegidas
Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier

1. Ficha “Comunidad de la Siberia”



2. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS

2.1. Área total 343 (21.4 ha)	2.2. Área agrícola 343 (21.4 ha)		
2.3. Característica Climática Promedio	2.3.1. Precipitación 1,600 mm	2.3.2. Temperatura 14 grados Celsius	2.3.3. Humedad Relativa 75 %
2.4. Pendiente Promedio 20 %	2.5. Pedregosidad Media	2.6. Profundidad de Suelo 45 centímetros	

2.7. Descripción Geomorfológico

La comunidad se ubica en valles intramontanos aislados, conformados por suelos aluviales producto por la erosión durante muchos siglos de suelos provenientes de las montañas circundantes, esto se evidencia por la profundidad de suelo orgánico existente, en los valles el máximo de pendiente es de 20 %.

2.8. Hidrología

Se encuentran algunos nacimientos y cañadas, pero no existe corrientes hídricas continuas, el agua que abastece las áreas agrícolas proviene de un acueducto que toma su agua del Río Agua Blanca.

3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS		
3.1. Número de Familias Dominicanas 18	3.2. Numero de beneficiarios directos 66	3.3. Numero de trabajadores haitianos 8
3.4. Analisis demográfico: Siberia es reconocida como una comunidad, estando conformada por una serie de viviendas aislada que se ubican en la cercanía de las áreas agrícolas, en forma permanente viven 8 familias, la composición de las 18 familias que realizan actividades socioproductiva es: 23 hombres, 12 mujeres y 31 niños, con un promedio de 4 miembros por familia.		
4. ASPECTOS SOCIOPRODUCTIVOS		
4.1. Principales Productos Agropecuarios 1. Papa; 2. Cebolla; 3. Lechuga; 4. Zanahoria; y 5. Habichuela		
4.2. Agrosistemas 1. Agricultores de ciclo corto; 2. Agricultor permanente.		
4.3. Analisis de Cadenas Productivas de Valor Actualmente los agricultores de la Siberia han concentrado sus esfuerzos agroproductivos en dos productos: 1. Papa, la cual la cultivan en dos temporadas, siendo comercializadas a través de compradores ubicados en el municipio de Constanza, que a su vez la venden al menudeo en diferentes mercados nacionales o a empresas procesadoras ubicadas en Santo Domingo, el rendimiento promedio es de 28 quintales por tarea; y 2. Cebolla, cuya siembra se intercala con las temporadas de siembra de papa, o en dos temporadas al año, los canales de comercialización es similar al de la papa, su rendimiento promedio es de 18 quintales por tarea.		
5. RESULTADOS DE ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT), PARA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
5.1. Capacidad de Uso de la Tierra (ECUT solo sobre área agrícola) 1. Agricultura sin mejoras (343 tareas).		
5.2. Analisis de Conflicto de Uso Es evidente que la mayoría de los usuarios han respetado la no ampliación de áreas agrícolas en los últimos años, bajo la evidencia de la etapa sucesional de la cobertura existente alrededor de las áreas agrícolas, pero en las áreas utilizadas para el desarrollo de cultivos agrícolas es evidente por las variables identificada la existencia del síndrome psicosocial de “oportunismo eventual del suelo” el cual consiste en: la falta de posicionamiento real sobre la tierra, impide verla como un bien y recursos sostenible, sino como un medio de explotación mediata que debe ser aprovechada al máximo, cuanto tiempo sea posible, con el mínimo de inversión dado el caso que no existe una seguridad sobre su tenencia y uso ”. La comunidad esta de acuerdo en el desarrollo de un Plan de Manejo cuya columna vertebral sea el desarrollo de un “enfoque y modelo de compensación ambiental”, que permita la implementación de medidas físicas de mitigación, corrección y restauración y la creación de un fondo de compensación ambiental.		
6. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE AREAS CRITICAS (DAC), PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
6.1. Grado de impacto Bajo	Descripción La comunidad presente dada sus características de pendiente y tipo de suelo un bajo grado de impacto bajo sobre los recursos naturales y biodiversidad, aunque es evidente el alto grado de desechos sólidos que pueden contaminar por arrastre hídrico y lixiviación los nacimientos, cañada y arroyos que surcan las áreas agrícolas.	

6.2. Principales Areas Criticas Biofísicas

Las áreas críticas identificadas y enumeradas, no se encuentran en orden de importancia, sino de ocurrencia (frecuencia):

1. Mal disposición de desechos sólidos: en los predios agrícolas, como en las pocas viviendas existente hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.;

2. Utilización de agroquímicos: es notorio el alto grado de utilización de agroquímicos para el desarrollo de practicas agrícolas, aunque en menor grado que en el Valle de Constanza;

3. Deterioró de caminos de acceso: en teoría los caminos son los causantes del 45 % de la erosion y erodabilidad hídrica, los caminos de acceso e internos de la comunidad presentan un alto grado de deterioro;

4. Presencia de animales domésticos (cría y mascotas): en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidencio la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, cerdos, caballos, mulos, burros, vacas, etc. Algunos de ellos en criaderos formales tal es el caso de pocilgas para cerdos, palomeras y gallineros para cría de gallos de pelea.

7. ACCIONES PROPUESTAS A DESARROLLAR

7.1. Medidas emergentes

Las medidas emergentes a desarrollar por la comunidad de Monte Llano, en forma previa y paralela a la implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental”, se estima que las acciones emergentes propuestas, deben de desarrollares en los próximos tres meses calendario (octubre, noviembre y diciembre 2005), estas acciones se enumeran a continuación en orden de prioridad (importancia de implementación):

1. Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos): considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en “Arrollo Hondo”, priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.

2. Construcción de al menos dos (2) contenedores de envases de agroquímicos: utilizando tecnología apropiada se debe de construir dos (2) contenedor comunitario para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente

3. Habilitación de cuatro (2) basureros comunitarios: debido a la distribución de los predios agrícolas y zonas de convergencia, se sugiere la habilitación de dos basureros comunitarios colocados en la cercanía de los cuatro colmados existentes, los basureros tendrán como fin la colecta de la basura la cual debe después trasladarse para el basurero municipal de Constanza.

4. Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación: con el apoyo de la Dirección de Areas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán de realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitacion, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

7.2. Medidas de Compensación ambiental a corto, mediano y largo plazo

7.2.1 Medidas físicas de mitigación, corrección y restauración ambiental

- Implementación de criterios e indicadores de “Buenas Practicas Agrícolas” (BPA);
- Reducción de agroquímicos de categoría “altamente toxico”, con incorporación de sistemas de Manejo Integral de Plagas (MIP);
- Integración de agricultura orgánica a los sistemas agroproductivos de ciclo corto, mediano y permanente;
- Implementación de sistemas agroforestales;
- Exclusión de sistemas de producción agropecuario dentro del área protegida;
- Implementación de sistemas de conservación de suelo;

- Restauración de ecosistemas en áreas de cultivo con pendiente mayor al 40 %;
- Reforestación, veda o manejo de regeneración natural en áreas identificadas como críticas para el manejo agroproductivo;
- Fomento a actividades asociadas a practicas ecoturísticas y agroecoturísticas;
- Mitigación de impactos causados por la construcción, manejo y uso de acueductos;
- Veda absoluta para uso del suelo a 15 metros mínimo de cauces de ríos, arroyos y cañadas;
- Mantenimiento y reparación de caminos para evitar erosión y erodabilidad;
- Desarrollo de proyectos de reforestación en zonas circunvecinas al áreas agroproductivas;
- Reubicación de usuarios de suelo en áreas identificadas como críticas, ecosistemas frágiles o cercanía a cauces de agua;
- Erradicación de animales domésticos (perros y gatos), dentro de la comunidad y/o finca;
- Uso de tracción animal para desarrollo de practicas agroproductivas (veda de uso de maquinaria);
- Reducción de áreas agrícolas a través de la utilización de sistemas agroproductivos bajo techo;
- Desarrollo de áreas específicas para manejo de desechos sólidos o preferentemente la extracción de desechos sólidos fuera del área protegida;
- Participación en actividades asociadas a educación e interpretación ambiental;
- Construcción de letrinas aboneras, para el manejo de excretas humanas;
- Conformación voluntaria de “brigadas de control y combate de incendios forestales”;

7.2.2 Creación de fondo de compensación ambiental

Existe una voluntad de pago de RD 60.00 pesos/tarea/año. El monto establecido fue propuesto a la general, siendo argumentado por los asistentes al taller, considerando como un monto justo y apropiado para crear el fondo de compensación ambiental.

El área con uso agroproductivo en la comunidad es de 343 tareas, lo cual podría producir un fondo de compensación de RD 20,580.

Acordándose el siguiente marco de manejo del fondo de compensación ambiental:

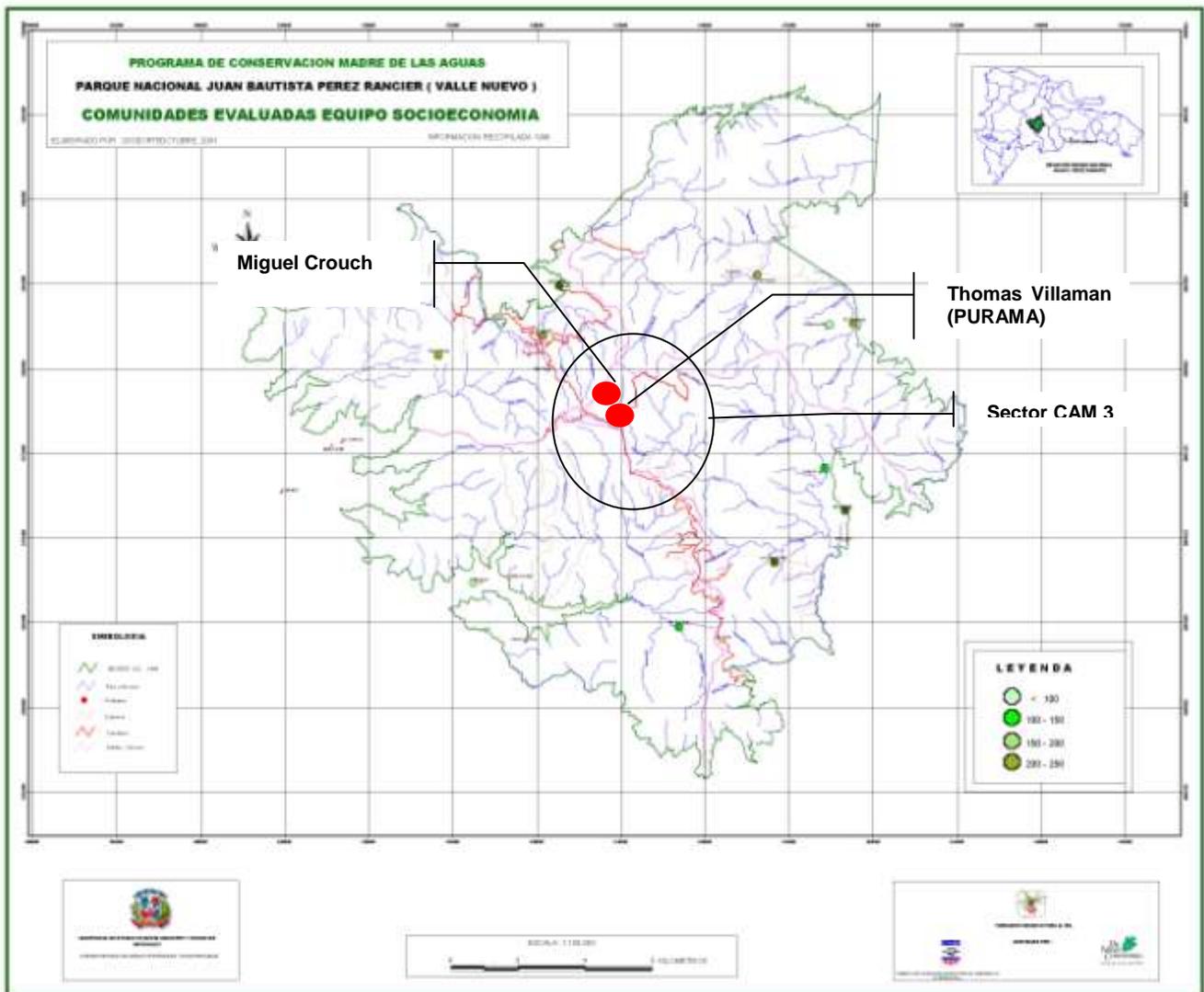
1. Que el cobro fuera conjuntamente desarrollado por la SEMARN y las organizaciones de base, fondo que debería ser administrado en forma conjunta a través del “bloque campesino” del “sector CAM 1”;
2. Que el cobro se realizado en forma semestral proponiéndose los meses de Junio y Noviembre, lo cual permite considerar en la planificación operativa de año subsiguiente;
3. Los fondos sirvieran para la implementación de las medidas de mitigación propuesta, como además el funcionamiento de las estructuras administrativas del área protegida.

5.2 Plan Emergente Sector CAM 3

5.2.1 Ubicación geográfica

La mayoría de los propietarios individuales se ubican en la altiplanicie denominada “Valle Nuevo” del cual se origina el nombre original de la Reserva Científica que después se transformaría en el Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier. En su mayoría las propiedades individuales se ubican entre la Provincia de La Vega y San José de Ocoa. En el caso de las propiedades del Sr. Thomas Villaman (PURAMA) y el Sr. Miguel Crouch se ubican en la Provincia de San José de Ocoa.

Figura 4: Propietarios individuales con ejercicio PLUT en Sector CAM 3



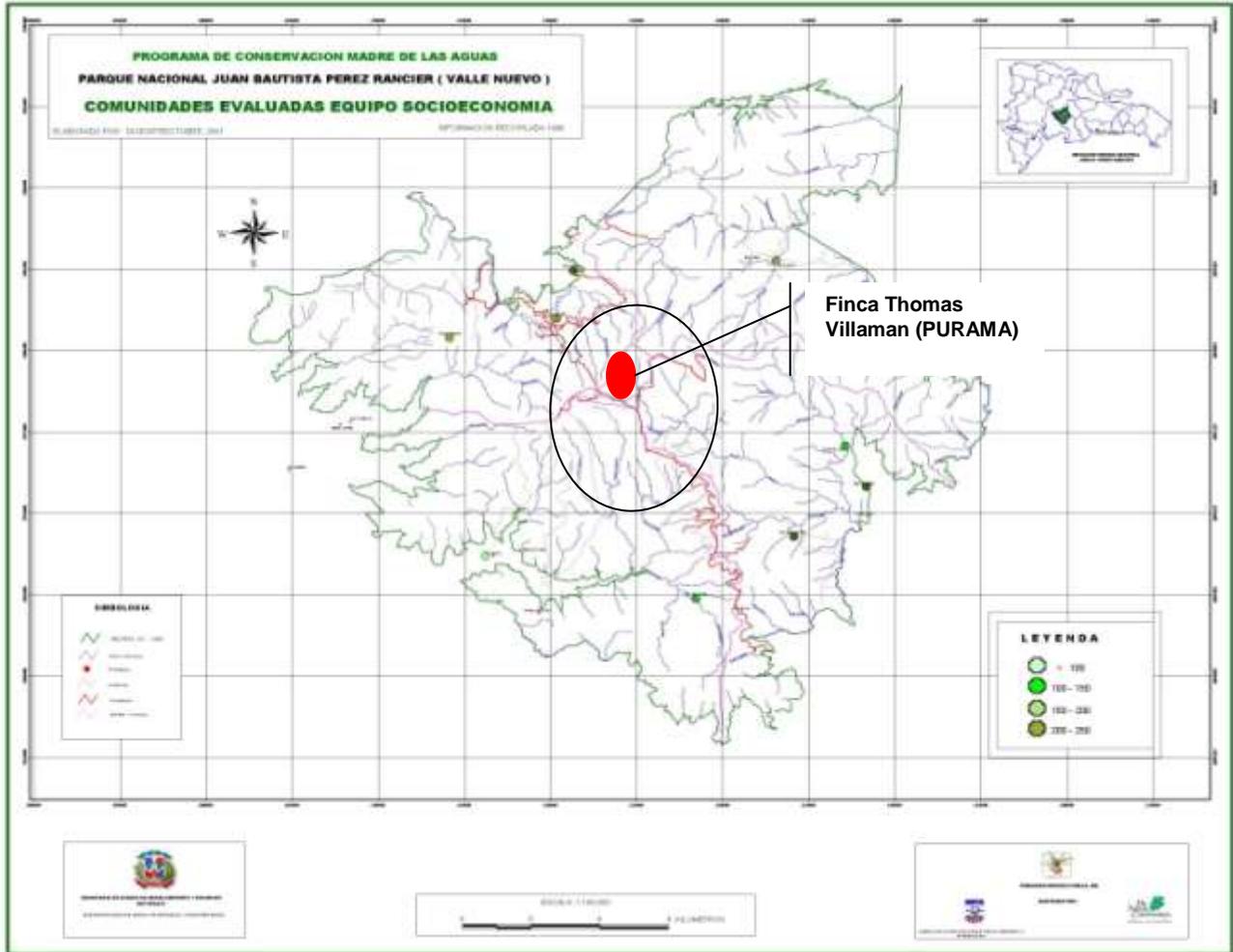
Fuente: Modificado por Melgar, M GITEC-SERCITEC, 2005, de FMP, 2001.

5.2.2 Ficha Técnica Propietario Individual Thomas Villaman (Flores PURAMA C x A)

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección de Áreas Protegidas

Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier

1. Ficha “Comunidad de Propietario Individual Thomas Villaman (Flores PURAMA C x A)”



2. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS

2.1. Área total	150 tareas (9.37 ha)	2.2. Área agrícola	150 tareas (9.37 ha)
2.3. Característica Climática Promedio	2.3.1. Precipitación 1100 mm	2.3.2. Temperatura 08 grados Celsius	2.3.3. Humedad Relativa 90 %
2.4. Pendiente Promedio 12 %	2.5. Pedregosidad Baja	2.6. Profundidad de Suelo 30 centímetros	

2.7. Descripción Geomorfológico

La finca se ubica en el valle intramontano mas grande del PNJBPR, entre la cota 2300 y 2400 msnm, con una pendiente máxima casi constante de 3 %, los suelos presenta un alto contenido en aluminio y Ph bajo al igual que el magnesio.

2.8. Hidrología

La finca cuenta con su propio acueducto, que conduce el agua del Arroyo El Pescozón, a una distancia de 2 kilómetros, almacenándola en dos reservorios de agua, de los cuales son distribuidos para las diferentes áreas agrícolas.

3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE OBREROS DE LA FINCA		
3.1. Número de Familias Dominicanas 3	3.2. Obreros dominicanos 22	3.3. Obreros haitianos 10
3.4. Analisis demográfico: En la finca se ubican en forma permanente 3 familias (en total 11 miembros) los cuales viven en viviendas dentro de la finca y en cuatro contenedores ubicados paralelos a la carretera, en temporada de cosecha de fresas y flores la finca utiliza 32 obreros de los cuales 22 son dominicanos y 10 haitianos.		
4. ASPECTOS SOCIOPRODUCTIVOS		
4.1. Principales Productos Agropecuarios 1. Flores; 2. Fresa; 3. Papa; y 4. Frutales (manzana)		
4.2. Agrosistemas 1. Agricultores de ciclo corto; 2. Agricultor de ciclo mediano; y 3. Flores		
4.3. Analisis de Cadenas Productivas de Valor La empresa PURAMA en la actualidad se encuentra concentrado en la producción de dos cultivos: 1. Flores, las cuales se encuentran cultivadas en invernaderos (mal estado) distribuidos en tres sectores, la mayoría de la flores cultivadas son comercializadas por floristerías propiedad de la misma empresa; y 2. Fresas, cultivo desarrollado en sociedad con “Viga Fruit” en temporada alta se cosechan en las 14 tareas 2,400 cajas (1 libra) por semana.		
5. RESULTADOS DE ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT), PARA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
5.1. Capacidad de Uso de la Tierra (ECUT solo sobre área agrícola) 1. Agricultura sin mejoras (150)		
5.2. Analisis de Conflicto de Uso Al igual que las comunidades es evidente que la empresa PURAMA, a pesar de estar en producción, no desea realizar grandes inversiones por la inestabilidad en la tenencia y uso. Existiendo en forma individual también el síndrome psicosocial de “oportunismo eventual del suelo” el cual consiste en: la falta de posicionamiento real sobre la tierra, impide verla como un bien y recursos sostenible, sino como un medio de explotación mediata que debe ser aprovechada al máximo, cuanto tiempo sea posible, con el mínimo de inversión dado el caso que no existe una seguridad sobre su tenencia y uso ”. El propietario esta de acuerdo en el desarrollo de un Plan de Manejo cuya columna vertebral sea el desarrollo de un “enfoque y modelo de compensación ambiental”, que permita la implementación de medidas físicas de mitigación, corrección y restauración y la creación de un fondo de compensación ambiental.		
6. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE AREAS CRITICAS (DAC), PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
6.1. Grado de impacto Bajo-Medio	Descripción Por las dimensiones de la Finca y el tipo de manejo agroproductivo podemos aseverar que el impacto ambiental va de bajo a medio, considerando que no presentan ningún tipo de escorrentía hídrica por la baja pendiente que posee, Además de las medidas culturales utilizadas para la producción agrícola. Pero existe un impacto visual el cual es notorio por el área geográfica que ocupa en el área central del PNJBPR.	
6.2. Principales Areas Criticas Biofísicas Las áreas críticas identificadas y enumeradas, no se encuentran en orden de importancia, sino de ocurrencia (frecuencia):		

- 1. Mal disposición de desechos sólidos:** en la finca, hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.;
- 2. Utilización de agroquímicos:** es notorio el alto grado de utilización de agroquímicos para el desarrollo de prácticas agrícolas, aunque en menor grado que en el Valle de Constanza;
- 3. Presencia de animales domésticos (cría y mascotas):** en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidencio la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, cerdos, caballos, mulos, burros, vacas, etc.
- 4. Impacto paisajístico causada por infraestructura productiva y viviendas provisionales:** La infraestructura productiva se encuentra altamente deteriorada aunque en producción, esto causado por la falta de seguridad de tenencia y uso que inhibe a los propietarios en invertir en las condiciones de los invernaderos para la producción de flores, además la finca posee como viviendas provisional 4 contenedores que se encuentran ubicados en la cercanía de la carretera que conduce de Constanza a San José de Ocoa.

7. ACCIONES PROPUESTAS A DESARROLLAR

7.1. Medidas emergentes

Las medidas emergentes a desarrollar por el propietario de la finca, en forma previa y paralela a la implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental”, se estima que las acciones emergentes propuestas, deben de desarrollares en los próximos tres meses calendario (octubre, noviembre y diciembre 2005), estas acciones se enumeran a continuación en orden de prioridad (importancia de implementación):

- 1. Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos):** considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en “Arrollo Hondo”, priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.
- 2. Traslado de contenedores utilizados como viviendas provisionales:** el propietario debe reubicar fuera de la propinada y del PNJBPR los cuatro contenedores que se ubican paralelamente a la carretera entre Constanza y San José de Ocoa.
- 3. Construcción de al menos un (1) contenedores de envases de agroquímicos:** utilizando tecnología apropiada se debe de construir un (1) contenedor para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente.
- 4. Reubicación y/o traslado de animales domésticos:** en un lapso de tres meses deben de ser reubicados y/o trasladados los animales domésticos como perros, gatos, gallinas, gallos, palomas, cerdos, etc. Se exceptúan los animales utilizados para actividades agroproductivas como bueyes, caballos, mulos y burros.
- 5. Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación:** con el apoyo de la Dirección de Areas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán de realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitación, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

Modelo de ficha: Informe POT nivel Microcuenca/Melgar, M. GITEC-SERCITEC, 2004

Nota aclaratoria: En las fichas técnicas de los propietarios individuales no se desglosó el ítem correspondiente a las medidas de compensación ambiental en sus dos líneas estratégicas: 1. Medidas de mitigación, corrección y restauración ecológica; y 2. Formación de fondo de compensación ambiental, debido a que el proceso participativo por el cual se consensan las medidas de compensación ambiental no se ha realizado a la fecha de la divulgación del presente documento.

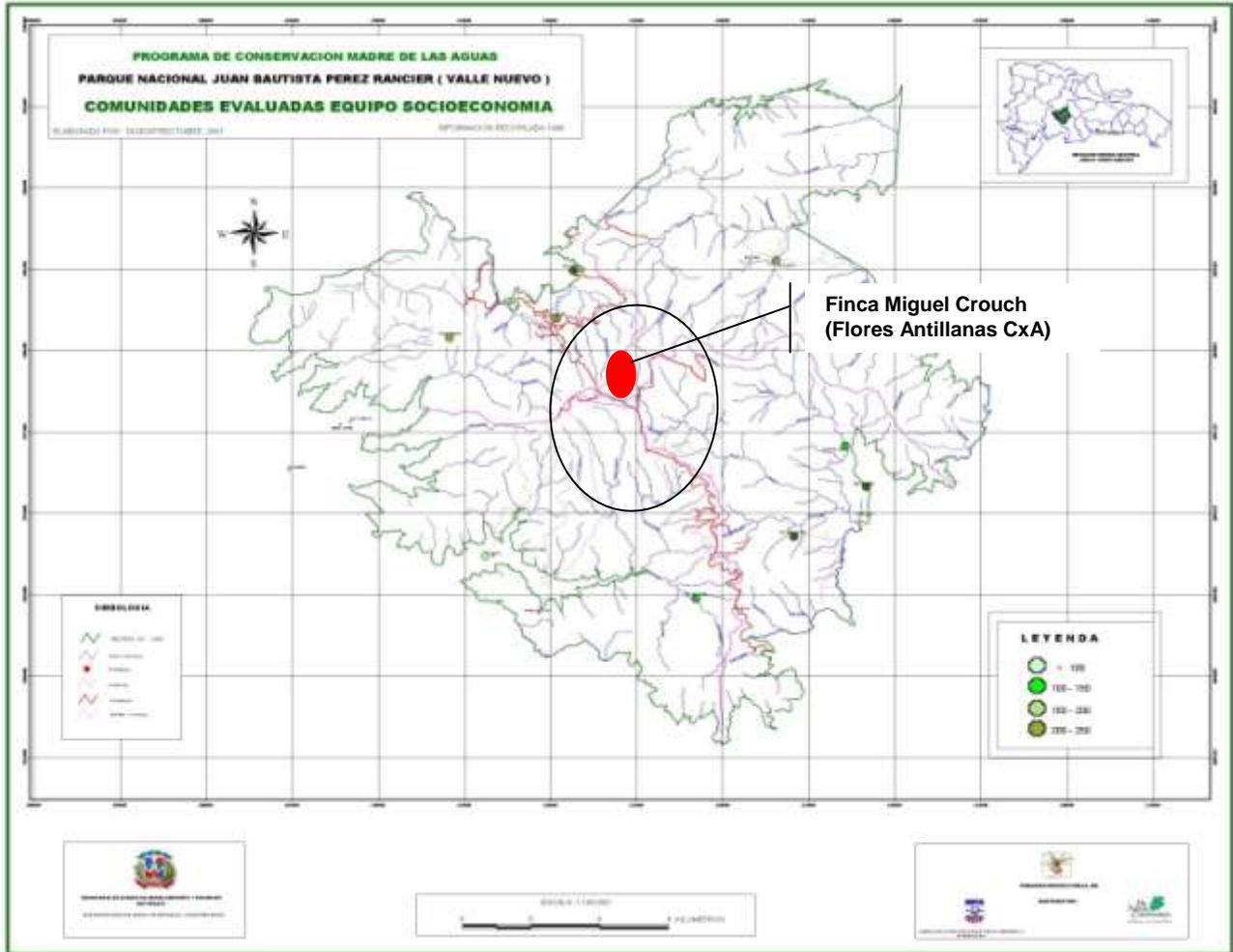
5.2.3 Ficha Técnica Propietario Individual Miguel Crouch (Flores Antillanas C x A)

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dirección de Áreas Protegidas

Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier

1. Ficha “Comunidad de Propietario Individual Miguel Crouch (Flores Antillanas C x A)”



2. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS

2.1. Área total	512 tareas (33 ha)	2.2. Área agrícola	512 tareas (33 ha)
2.3. Característica Climática Promedio	2.3.1. Precipitación 1100 mm	2.3.2. Temperatura 08 grados Celsius	2.3.3. Humedad Relativa 90 %
2.4. Pendiente Promedio 12 %	2.5. Pedregosidad Baja	2.6. Profundidad de Suelo 30 centímetros	

2.7. Descripción Geomorfológico

La finca se ubica en el valle intramontano mas grande del PNJBPR, entre la cota 2300 y 2400 msnm, con una pendiente máxima casi constante de 3 %, los suelos presenta un alto contenido en aluminio y Ph bajo al igual que el magnesio.

2.8. Hidrología

La finca utiliza el acueducto de la finca de de PURAMA, que conduce el agua del Arroyo El Pescozón, a una distancia de 2 kilómetros, almacenándola en dos reservorios de agua, de los cuales son distribuidos para las diferentes áreas agrícolas.

3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE OBREROS DE LA FINCA		
3.1. Número de Familias Dominicanas 1	3.2. Obreros dominicanos 2	3.3. Obreros haitianos 0
3.4. Analisis demográfico: En la finca se ubican en forma permanente 1 familia dominicana compuesta de 5 personas, de las cuales viven en forma permanente 2.		
4. ASPECTOS SOCIOPRODUCTIVOS		
4.1. Principales Productos Agropecuarios 1. Flores; 2. Fresa; 3. Papa; y 4. Frutales (manzana)		
4.2. Agrosistemas 1. Agricultores de ciclo corto; 2. Agricultor de ciclo mediano; y 3. Flores		
4.3. Analisis de Cadenas Productivas de Valor En la actualidad la finca no se encuentra en producción, pero se posee en el terreno la segregación e infraestructura base para el desarrollo de cultivos agroproductivos.		
5. RESULTADOS DE ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT), PARA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
5.1. Capacidad de Uso de la Tierra (ECUT solo sobre área agrícola) 1. Agricultura sin mejoras (170 tareas); 2. Agroforesteria (250 tareas); 3. Bosques par protección (92 tareas).		
5.2. Analisis de Conflicto de Uso Al igual que las comunidades es evidente que la empresa PURAMA, a pesar de estar en producción, no desea realizar grandes inversiones por la inestabilidad en la tenencia y uso. Existiendo en forma individual también el síndrome psicosocial de “oportunismo eventual del suelo” el cual consiste en: la falta de posicionamiento real sobre la tierra, impide verla como un bien y recursos sostenible, sino como un medio de explotación mediata que debe ser aprovechada al máximo, cuanto tiempo sea posible, con el mínimo de inversión dado el caso que no existe una seguridad sobre su tenencia y uso ”. El propietario esta de acuerdo en el desarrollo de un Plan de Manejo cuya columna vertebral sea el desarrollo de un “enfoque y modelo de compensación ambiental”, que permita la implementación de medidas físicas de mitigación, corrección y restauración y la creación de un fondo de compensación ambiental.		
6. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE AREAS CRITICAS (DAC), PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
6.1. Grado de impacto Bajo-Medio	Descripción Por las dimensiones de la Finca y el tipo de manejo agroproductivo podemos aseverar que el impacto ambiental va de bajo a medio, considerando que no presentan ningún tipo de escorrentía hídrica por la baja pendiente que posee.	
6.2. Principales Areas Criticas Biofísicas Las áreas críticas identificadas y enumeradas, no se encuentran en orden de importancia, sino de ocurrencia (frecuencia): 1. Mal disposición de desechos sólidos: en la finca, hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.; 2. Presencia de animales domésticos (cría y mascotas): en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidencio la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, caballos, mulos, burros, vacas, etc.		

7. ACCIONES PROPUESTAS A DESARROLLAR

7.1. Medidas emergentes

Las medidas emergentes a desarrollar por el propietario de la finca, en forma previa y paralela a la implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental”, se estima que las acciones emergentes propuestas, deben de desarrollarse en los próximos tres meses calendario (octubre, noviembre y diciembre 2005), estas acciones se enumeran a continuación en orden de prioridad (importancia de implementación):

1. Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos): considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en “Arrollo Hondo”, priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.

2. Construcción de al menos un (1) contenedores de envases de agroquímicos: utilizando tecnología apropiada se debe de construir un (1) contenedor para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente.

3. Reubicación y/o traslado de animales domésticos: en un lapso de tres meses deben de ser reubicados y/o trasladados los animales domésticos como perros, gatos, gallinas, gallos, palomas, cerdos, etc. Se exceptúan los animales utilizados para actividades agroproductivas como bueyes, caballos, mulos y burros.

4. Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación: con el apoyo de la Dirección de Areas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán de realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitación, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

Modelo de ficha: Informe POT nivel Microcuenca/Melgar, M. GITEC-SERCITEC, 2004

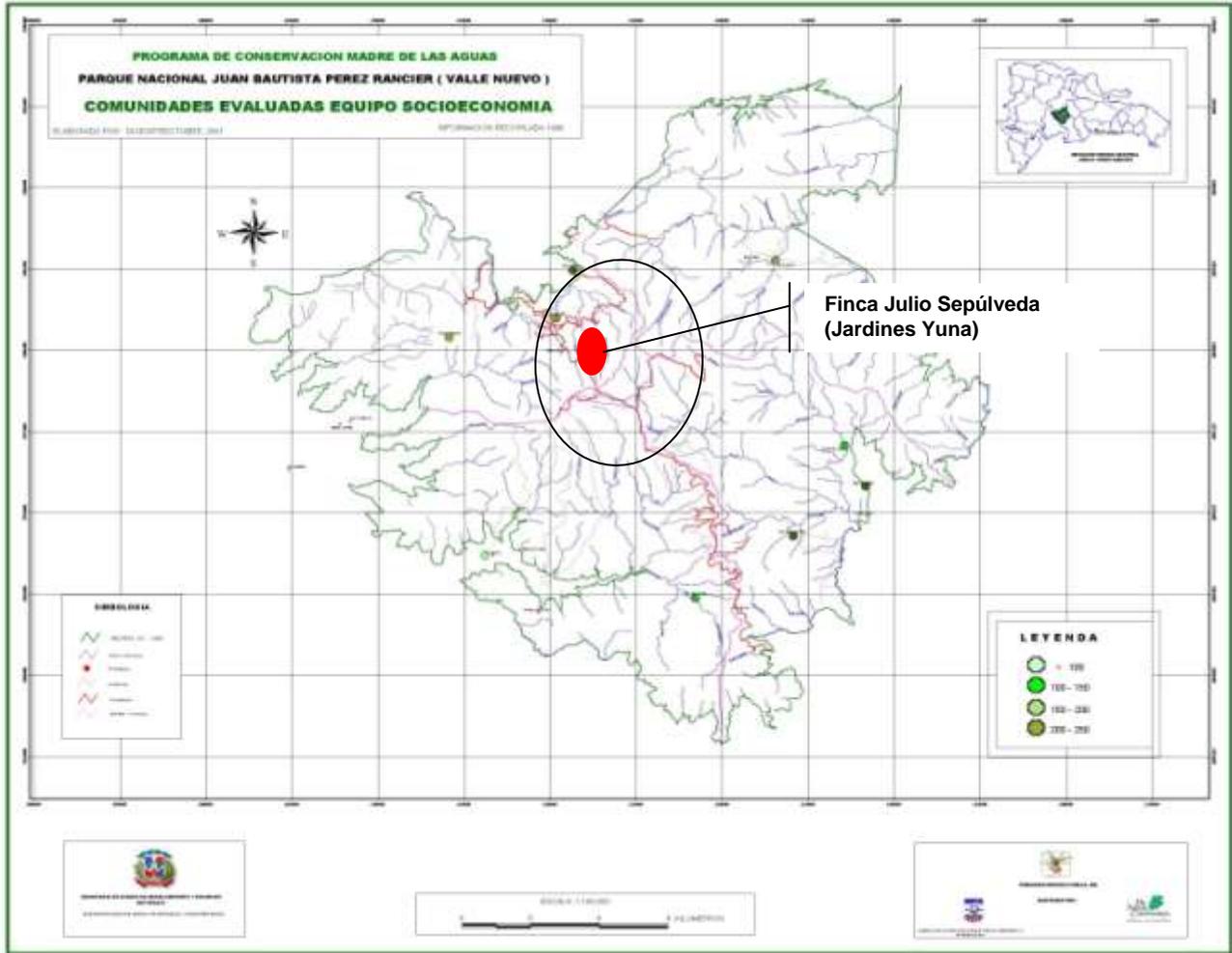
Nota aclaratoria: En las fichas técnicas de los propietarios individuales no se desglosó el ítem correspondiente a las medidas de compensación ambiental en sus dos líneas estratégicas: 1. Medidas de mitigación, corrección y restauración ecológica; y 2. Formación de fondo de compensación ambiental, debido a que el proceso participativo por el cual se consensan las medidas de compensación ambiental no se ha realizado a la fecha de la divulgación del presente documento.

5.2.4 Ficha Técnica Propietario Individual Julio Sepúlveda (Jardines Yuna)

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección de Áreas Protegidas

Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier

1. Ficha "Comunidad de Propietario Individual Julio Sepúlveda (Jardines Yuna)"



2. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS

7.2. Área total	120 tareas (7.5 ha)	7.3. Área agrícola	55 tareas (3.43 ha)
7.4. Característica Climática Promedio	7.4.1. Precipitación 1100 mm	7.4.2. Temperatura 12 grados Celsius	7.4.3. Humedad Relativa 90 %
7.5. Pendiente Promedio 12 %	7.6. Pedregosidad Baja	7.7. Profundidad de Suelo 30 centímetros	

7.8. Descripción Geomorfológico

La finca se ubica en el valle intramontano mas grande del PNJBPR, entre la cota 19000 y 2200 msnm, con una pendiente máxima casi constante de 3 %, los suelos presenta un alto contenido en aluminio y Ph bajo al igual que el magnesio.

7.9. Hidrología

La finca utiliza el acueducto proveniente del Rio Agua Blanca, utilizada para regar aproximadamente 40 tareas de flores bajo tecno invernaderos, utilizando el sistema de riego por goteo.

8. ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE OBREROS DE LA FINCA		
8.1. Número de Familias Dominicanas 4	8.2. Obreros dominicanos 49	8.3. Obreros haitianos 10
8.4. Analisis demográfico: En la finca se ubican en forma permanente 4 familia dominicana compuesta 10 personas, de las cuales viven en forma permanente 5. En temporada alta utilizan 49 obreros haitianos, algunos viven en dentro de la propiedad o en El Castillo.		
9. ASPECTOS SOCIOPRODUCTIVOS		
9.1. Principales Productos Agropecuarios 1. Flores.		
9.2. Agrosistemas 1. Flores		
9.3. Analisis de Cadenas Productivas de Valor En la actualidad la finca no se encuentra en producción, pero se posee en el terreno la segregación e infraestructura base para el desarrollo de cultivos agroproductivos.		
10. RESULTADOS DE ESTUDIO DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (ECUT), PARA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
10.1. Capacidad de Uso de la Tierra (ECUT solo sobre área agrícola) 1. Agricultura sin mejoras (60 tareas) 2. Agroforestal (60 tareas)		
10.2. Analisis de Conflicto de Uso El usufructuante ha realizado grandes inversiones económicas, a pesar que existe en forma individual también el síndrome psicosocial de “oportunismo eventual del suelo” el cual consiste en: la falta de posicionamiento real sobre la tierra, impide verla como un bien y recursos sostenible, sino como un medio de explotación mediata que debe ser aprovechada al máximo, cuanto tiempo sea posible, con el mínimo de inversión dado el caso que no existe una seguridad sobre su tenencia y uso” . El propietario esta de acuerdo en el desarrollo de un Plan de Manejo cuya columna vertebral sea el desarrollo de un “enfoque y modelo de compensación ambiental”, que permita la implementación de medidas físicas de mitigación, corrección y restauración y la creación de un fondo de compensación ambiental.		
11. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE AREAS CRITICAS (DAC), PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO DE LA TIERRA (PLUT)		
11.1. Grado de impacto Bajo-Medio	Descripción Por las dimensiones de la Finca y el tipo de manejo agroproductivo podemos aseverar que el impacto ambiental va de bajo a medio, considerando que no presentan ningún tipo de escorrentía hídrica por la baja pendiente que posee.	
11.2. Principales Areas Criticas Biofísicas Las áreas críticas identificadas y enumeradas, no se encuentran en orden de importancia, sino de ocurrencia (frecuencia): 1. Mal disposición de desechos sólidos: en la finca, hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.; 2. Presencia de animales domésticos (cría y mascotas): en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidencio la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, caballos, mulos, burros, vacas, etc.		

12. ACCIONES PROPUESTAS A DESARROLLAR

12.1. Medidas emergentes

Las medidas emergentes a desarrollar por el propietario de la finca, en forma previa y paralela a la implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental”, se estima que las acciones emergentes propuestas, deben de desarrollarse en los próximos tres meses calendario (octubre, noviembre y diciembre 2005), estas acciones se enumeran a continuación en orden de prioridad (importancia de implementación):

1. Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos): considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en “Arrollo Hondo”, priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.

2. Construcción de al menos dos (2) contenedores de envases de agroquímicos: utilizando tecnología apropiada se debe de construir dos (2) contenedor para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente.

3. Reubicación y/o traslado de animales domésticos: en un lapso de tres meses deben de ser reubicados y/o trasladados los animales domésticos como perros, gatos, gallinas, gallos, palomas, cerdos, etc. Se exceptúan los animales utilizados para actividades agroproductivas como bueyes, caballos, mulos y burros.

4. Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación: con el apoyo de la Dirección de Areas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán de realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitación, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

Modelo de ficha: Informe POT nivel Microcuenca/Melgar, M. GITEC-SERCITEC, 2004

Nota aclaratoria: En las fichas técnicas de los propietarios individuales no se desglosó el ítem correspondiente a las medidas de compensación ambiental en sus dos líneas estratégicas: 1. Medidas de mitigación, corrección y restauración ecológica; y 2. Formación de fondo de compensación ambiental, debido a que el proceso participativo por el cual se consensan las medidas de compensación ambiental no se ha realizado a la fecha de la divulgación del presente documento.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

- Al realizar dentro del marco del “Plan de Uso de la Tierra” para las comunidades de Monte Llano y El Castillo, como una revisión superficial al momento de validar la información de los “autocensos”, se logro determinar ocho (8) áreas criticas biofísicas, las cuales en su mayoría se repiten en las cuatro comunidades, presentándose a continuación:
 1. **Mal disposición de desechos sólidos:** en los predios agrícolas, como en las pocas viviendas existente hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.;
 2. **Agricultura en pendientes mayores de 40 %:** existen predios agrícolas con pendientes mayores de 40 %, donde no existen ningún tipo de medida de conservación de suelo;
 3. **Efectos negativos paisajísticos, producto de infraestructura productiva:** principalmente causado por la tubería del acueductos y tanques de distribución, los cuales contrastan con el paisajismo del área protegida;
 4. **Manejo inapropiado de excretas humanas:** evidente el numero de áreas utilizadas para la deposición de excretas humanas, dado el numero de trabajadores (obreros) existente y el bajo numero de letrinas formales e informales, la mayoría de las personas utilizan los predios y áreas circunvecinas, provocando un alto grado de contaminación;
 5. **Utilización de agroquímicos:** es notorio el alto grado de utilización de agroquímicos para el desarrollo de practicas agrícolas, aunque en menor grado que en el Valle de Constanza;
 6. **Deterioró de caminos de acceso:** en teoría los caminos son los causantes del 45 % de la erosion y erodabilidad hídrica, los caminos de acceso e internos de la comunidad presentan un alto grado de deterioro;
 7. **Presencia de animales domésticos (cría y mascotas):** en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidencio la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, cerdos, caballos, mulos, burros, vacas, etc.
 8. **Avance de la frontera agrícola:** Aunque en la mayor parte de la comunidad existe evidencia de la no ampliación de la frontera agrícola en los últimos años, es un factor latente y de acusaciones a lo interno y externo de la comunidad que debe ser considerado.
- Considerando las áreas criticas biofísicas identificadas, los miembros de las comunidades establecieron una lista de medidas de mitigación, corrección y restauración que se encuentran a disposición de desarrollar durante el proceso de implementación del Plan de Manejo del PNJBPR (5 años), dentro de un marco técnico y legal que les permita el usufructo del suelo :
 1. Implementación de criterios e indicadores de “Buenas Practicas Agrícolas” (BPA);
 2. Reducción de agroquímicos de categoría “altamente toxico”, con incorporación de sistemas de Manejo Integral de Plagas (MIP);
 3. Integración de agricultura orgánica a los sistemas agroproductivos de ciclo corto, mediano y permanente;
 4. Implementación de sistemas agroforestales;
 5. Exclusión de sistemas de producción agropecuario dentro del área protegida;
 6. Implementación de sistemas de conservación de suelo;
 7. Restauración de ecosistemas en áreas de cultivo con pendiente mayor al 40 %;
 8. Reforestación, veda o manejo de regeneración natural en áreas identificadas como criticas para el manejo agroproductivo;
 9. Fomento a actividades asociadas a practicas ecoturísticas y agroecoturísticas;
 10. Mitigación de impactos causados por la construcción, manejo y uso de acueductos;
 11. Veda absoluta para uso del suelo a 15 metros mínimo de cauces de ríos, arroyos y cañadas;
 12. Mantenimiento y reparación de caminos para evitar erosion y erodabilidad;

13. Desarrollo de proyectos de reforestación en zonas circunvecinas al áreas agroproductivas;
14. Reubicación de usuarios de suelo en áreas identificadas como criticas, ecosistemas frágiles o cercanía a cauces de agua;
15. Erradicación de animales domésticos (perros y gatos), dentro de la comunidad y/o finca;
16. Uso de tracción animal para desarrollo de practicas agroproductivas (veda de uso de maquinaria);
17. Reducción de áreas agrícolas a través de la utilización de sistemas agroproductivos bajo techo;
18. Desarrollo de áreas específicas para manejo de desechos sólidos o preferentemente la extracción de desechos sólidos fuera del área protegida;
19. Participación en actividades asociadas a educación e interpretación ambiental;
20. Construcción de letrinas aboneras, para el manejo de excretas humanas;
21. Conformación voluntaria de “brigadas de control y combate de incendios forestales”.

Las comunidades en consenso estan de acuerdo en realizar previo y durante se realiza el proceso de negociación que permita la operativización de un Plan de Manejo que integre un “enfoque y modelo de compensación ambiental” medidas emergentes que brinde evidencia de la voluntad existente para desarrollar un modelo que conduzca hacia la sostenibilidad de los recursos naturales del área protegida y mitigue a corto plazo acciones que impactan en forma negativa al área protegida, las medidas de mitigación acordadas se resumen a continuación:

1. **Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos):** considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en “Arrollo Hondo”, priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.
2. **Construcción de contenedores de envases de agroquímicos:** utilizando tecnología apropiada se deben de construir contenedores comunitarios para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente
3. **Habilitación de basureros comunitarios:** debido a la distribución de los predios agrícolas y zonas de convergencia, se sugiere la habilitación de basureros comunitarios colocados en la cercanía de los cuatro colmados existentes, los basureros tendrán como fin la colecta de la basura la cual debe después trasladarse para el basurero municipal de Constanza.
4. **Reubicación y/o traslado de animales domésticos:** en un lapso de tres meses deben de ser reubicados y/o trasladados los animales domésticos como perros, gatos, gallinas, gallos, palomas, cerdos, etc. Se exceptúan los animales utilizados para actividades agroproductivas como bueyes, caballos, mulos y burros.
5. **Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación:** con el apoyo de la Dirección de Areas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán de realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitación, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

Las cuatro comunidades del “sector CAM 1” se ubican entre las cotas 1850 a 2200 msnm, lo que brinda una serie de características ambientales que favorecen el desarrollo de cultivos agrícolas a cielo abierto y bajo techo (invernaderos), durante la colecta de información se pudo corroborar lo indicado por los agricultores sobre el numero de aplicaciones de agroquímicos que realizan, mientras que en el Valle de Constanza se utilizan hasta 18 aplicaciones (o mas) para un ciclo de cultivo de papa en las áreas agrícolas de las comunidades solo se utilizan de 3 a 5 por ciclo de cultivo de papa, debiendo considerar el manejo de los agroquímicos en aquellas comunidades con incidencia directa sobre cuencas hidrográficas prioritarias como es el caso de la comunidad del Castillo.

□ Un punto de importancia a resaltar son los resultados del “Estudio de Capacidad de Uso de la Tierra”, desarrollado en forma completa en las comunidades de Monte Llano y El Castillo y en forma genérica en las comunidades de Pinar Parejo y La Siberia, los resultados evidencia con un sesgo mínimo que las áreas donde los agricultores se ubican son tierras con capacidades agroproductivas, esto se debe a que han ocupado los valles intramontanos de formación aluvial lo que incide sobre las variables que establecen la “capacidad de uso” a la cual puede ser sometido el suelo, concentrando la capacidad de uso en tres categorías: 1. agricultura sin mejoras; 2. agricultura con mejoras; 3. agroforestería. Considerando además debido al proceso de desalojo ocurrido en el año 1993 y su reinstalación en las áreas en el año 1997 se dieron procesos internos de reubicación en zonas identificadas como críticas, además se debe puntualizar que el ECUT solamente se desarrollo en las 9,369 tareas agroproductivas, de las 11,365 tareas totales que componen las cuatro comunidades, lo resultado según capacidad de uso se resumen a continuación:

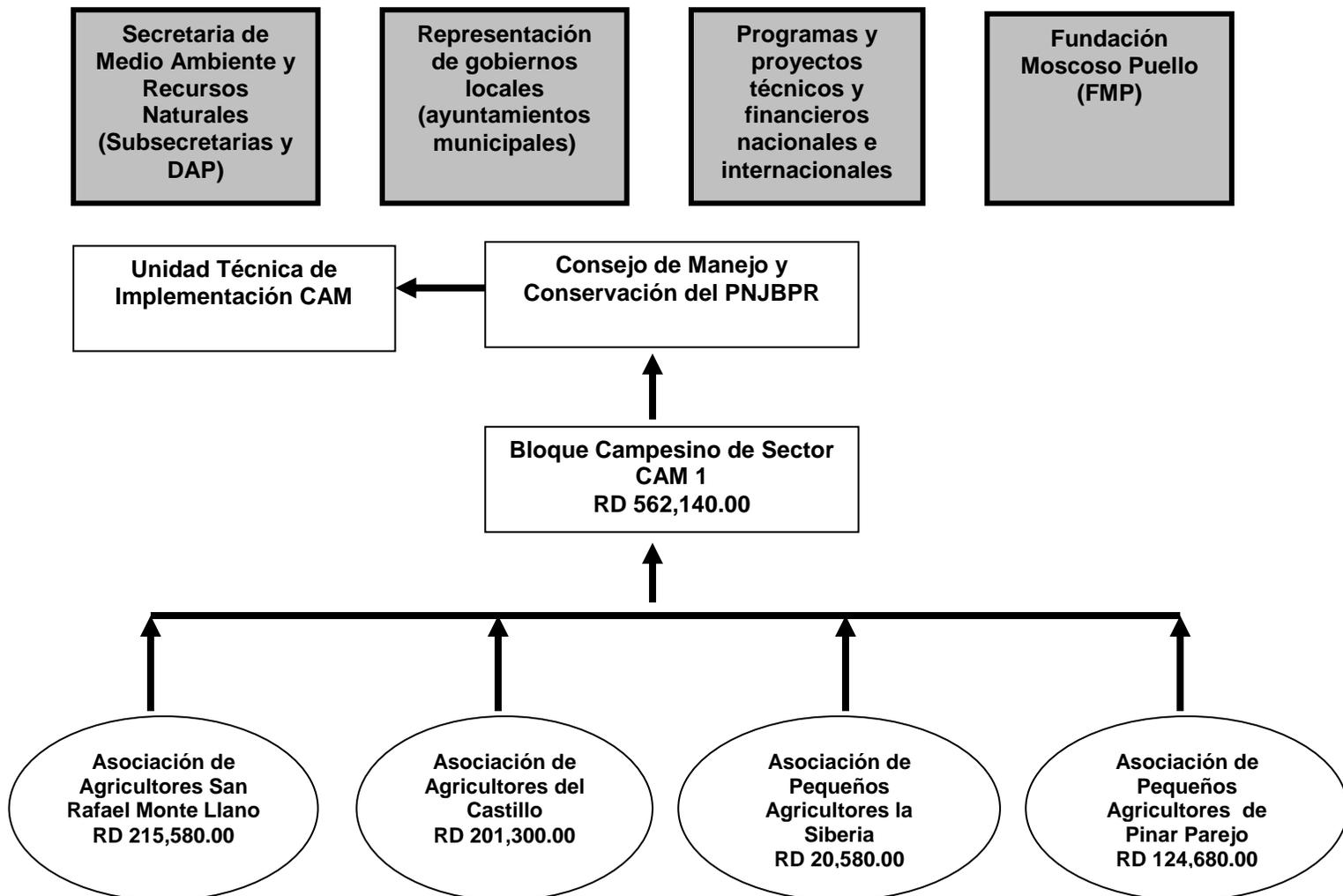
No.	Nombre de la comunidades	Capacidad de uso			Totales
		Agricultura sin mejoras	Agricultura con mejoras	Agroforestería	
1	Monte Llano	1,650	378	1,565	3,593
2	El Castillo	750	1,235	1,370	3,355
3	Pinar Parejo	690	0	1,388	2,078
4	La Siberia	343	0	0	343
	Total	3,433	1,613	4,323	9,369

- El cuadro anterior nos permite visualizar la distribución de capacidad de uso del suelo para la tierra labrada en las cuatro comunidades, de las 9,369 tareas con actividades agroproductivas, 4,323 poseen una capacidad de uso agroforestal, 3,433 tareas con capacidad de uso de agriculturas sin mejoras y 1,613 tareas con capacidad de uso de agricultura con mejoras, es evidente que dentro de las zonas agroproductivas no existen áreas con capacidad de uso de bosques de protección, bosque productivos y sistemas silvopastoriles.
- El contar con un ECUT aun en forma preliminar permite dirigir las propuestas de asistencia técnica sobre los agricultores, es evidente que a pesar del alto grado productivo que poseen los suelos que ocupan, son necesarios el desarrollo de practica agrícolas que mitiguen los impactos negativos sobre los recursos naturales y ecosistemas del área protegidas, por ejemplo se deben de fomentar actividades que implementen sistemas agroforestales y de conservación de suelo, y dirigir en forma paulatina y sistémica hacia practicas de manejo integral de plagas y agricultura orgánica.

□ El “Diagnostico de Areas Criticas” elaborado en forma completa en las comunidades de Monte Llano, El Castillo y La Siberia y en forma genérica en la comunidad de Pinar Parejo, presenta como resultados que a excepción de la comunidad de La Siberia que presenta un nivel bajo de impacto las otras tres comunidades indicadas presenta un grado que va de medio a alto, lo cual indica que se deben desarrollar acciones a corto plazo para la mitigación de las causas y efectos provenientes de la explotación agroproductiva.

□ Es evidente que existe por parte de las comunidades y/o propietarios individuales una “Voluntad de Pago” (VPD), para la generación de un fondo de compensación ambiental que permita financiar actividades propuestas en los programas y subprogramas contenidos en el Plan de Manejo y las medidas de mitigación, corrección y restauración ecológica propuesta en los Planes de Uso de la Tierra;

☐ Si se mantiene el pago consensuado por las comunidades del Sector CAM 1, de RD 60.00 por tarea/año, estableciendo en forma a priori la utilización en las cuatro comunidades de 9,369 tareas para usos socioprodutivos, se estima la creación de un fondo de compensación ambiental de RD 562,140.00 propuesto a manejar bajo la siguiente arquitectura institucional:



Fuente: Melgar, M. Autocenso CAM 1, 2005.

☐ En lo referente a las fichas técnicas presentadas correspondientes a los productores individuales, se debe indicar que los estudios de campo se encuentran aun en procesamiento, por lo cual los datos deben considerarse en forma preliminar, resaltando que aun no se determinan las medidas de compensación ambiental físicas y financieras;

☐ Las áreas críticas identificadas en las propiedades privadas ubicadas en el valle central del AP, se resumen a continuación:

1. **Mal disposición de desechos sólidos:** en la finca, hay disposición inadecuada de desechos sólidos (basura) producto de las actividades de consumo humano (orgánica e inorgánica), como principalmente del mal manejo de los “envases de agroquímicos”, los cuales pueden observarse en los predios, caminos, veredas, bosques secundarios circunvecinos, etc.;

2. **Utilización de agroquímicos:** es notorio el alto grado de utilización de agroquímicos para el desarrollo de practicas agrícolas, aunque en menor grado que en el Valle de Constanza;
3. **Presencia de animales domésticos (cría y mascotas):** en la comunidad existe una alta presencia de animales domésticos, durante los recorridos se evidencio la presencia de perros, gatos, gallinas, palomas, cerdos, caballos, mulos, burros, vacas, etc.
4. **Impacto paisajístico causada por infraestructura productiva y viviendas provisionales:** La infraestructura productiva se encuentra altamente deteriorada aunque en producción, esto causado por la falta de seguridad de tenencia y uso que inhibe a los propietarios en invertir en las condiciones de los invernaderos para la producción de flores, además la finca posee como viviendas provisional 4 contenedores que se encuentran ubicados en la cercanía de la carretera que conduce de Constanza a San José de Ocoa.

Las medidas de mitigación consensuadas con los propietarios individuales a realizar durante los próximos tres meses (octubre, noviembre y diciembre) se describen a continuación:

1. **Recolección y extracción de desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos):** considerando el volumen existente en la actualidad de desechos sólidos es necesario y meritorio el desarrollo de un plan de recolección y extracción para trasladarlo al basurero municipal de Constanza, ubicado en “Arrollo Hondo”, priorizando la extracción y posible destrucción de los envases de agroquímicos.
2. **Traslado de contenedores utilizados como viviendas provisionales:** el propietario debe reubicar fuera de la propinada y del PNJBPR los cuatro contenedores que se ubican paralelamente a la carretera entre Constanza y San José de Ocoa.
3. **Construcción de al menos dos (1) contenedores de envases de agroquímicos:** utilizando tecnología apropiada se debe de construir un (1) contenedor para el manejo de la basura inorgánica, principalmente utilizada para la colecta de los envases de los productos agroquímicos. Los contenedores pueden ser de manera permanente.
4. **Reubicación y/o traslado de animales domésticos:** en un lapso de tres meses deben de ser reubicados y/o trasladados los animales domésticos como perros, gatos, gallinas, gallos, palomas, cerdos, etc. Se exceptúan los animales utilizados para actividades agroproductivas como bueyes, caballos, mulos y burros.
5. **Desarrollo de talleres de fortalecimiento institucional y capacitación:** con el apoyo de la Dirección de Areas Protegidas y la Fundación Moscoso Puello, los miembros de la comunidad deberán de realizar un mínimo de seis talleres de fortalecimiento institucional y capacitación, donde se fortalezca el marco organizacional de la comunidad, como además se capacite en lo referente a la implementación del enfoque y modelo de compensación ambiental.

6.2 Recomendaciones

- Evaluar la factibilidad de implementación del “enfoque y modelo de compensación ambiental” dentro del marco conceptual y operativo del Plan de Manejo del PNJBPR;
- Desarrollar en base un plan de trabajo una ronda de reuniones de coordinación que permita el inicio del proceso de negociación que permita la implementación a corto plazo del “enfoque y modelo de compensación ambiental”
- Con base a la ronda de reuniones desarrollar un “plan de trabajo” para el desarrollo de las medidas emergentes de mitigación con la participación activa de la Dirección de Areas Protegidas a través de la Administración del Area Protegida y la Fundación Moscoso Puello, como entes de supervisión y asistencia técnica;
- Al implementarse las medidas de mitigación emergente desarrollar informes periódicos por parte de los entes supervisores que permitan evaluar el nivel de cumplimiento y avance de las acciones.

7. Bibliografía utilizada y consultada

Ayuda de Memorias de Macrotalleres y Microtalleres participativos del proceso de elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier, DAP, PROCARYN, GITEC-SERCITEC, 2004-2005.

Evaluación Ecológica Integral (EEI), TNC, Fundación Moscoso Puello, Santo Domingo, Republica Dominicana, 2004.

IICA/GTZ, 1992. Tecnología y Sostenibilidad de la Agricultura en América Latina: Desarrollo de un Marco Conceptual. San José, Costa Rica.

IPCC. 2001. Cambio climático: Informe de síntesis. Resumen para responsables de políticas. Evaluación del grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático. Tercer informe de evaluación.

Leonard, J, 1986. Recursos Naturales y Desarrollo Económico en América Central. Un Perfil Ambiental Regional (IIED) EARTHSCAN. Washington, D.C.

Melgar, M. 2002. Diagnostico de Áreas Críticas, Proyecto MAG-PAES/CATIE. El Salvador.

Melgar, M. 2002. Diagnostico y Evaluación Rápida Participativa, Proyecto MAG-PAES/CATIE. El Salvador, 2002.

Melgar, M. 2002. Evaluación del sistema de monitoreo biológico del Parque Nacional Montecristo, El Salvador, MAG-PAES/CATIE.

Melgar, M. y Mairich, L. 2003. Analisis Multicriterio de la Infraestructura del Parque Nacional Sierra Bahoruco. GITEC-SERCITEC-PROCARYN, Jarabacoa, República Dominicana.

Melgar, M. 2003. Diagnostico Línea Base del Departamento de Rivas Nicaragua, IAK-GOPA/GTZ.

Melgar, M. y Mairich, L. 2004. Metodología para el Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte y Municipio de Jarabacoa. GITEC-SERCITEC-PROCARYN), Jarabacoa, República Dominicana.

Morales, R., Melgar, M. 2002. Desarrollo de Regiones de Conservación y Desarrollo Sostenible (RECODES). Proyecto Ambiental de El Salvador (PAES), BID, CATIE. El Salvador.

Müller,E. y Solís, M. (1997). Potencial de los bosques secundarios en Costa Rica: el proyecto COSEFORMA. Memoria del Taller Internacional sobre el estado actual del bosque secundario tropical en América Latina. Perú: Pucallpa.

Muller Sabine (1996). ¿Cómo medir la sostenibilidad? Una propuesta para el área de la agricultura y de los recursos naturales . No. 1, IICA – BMZ – GTZ.

Programa para la Agricultura Sostenible en Laderas de América Central (PASOLAC). Guía técnica de Conservación de Suelos y Agua, Nicaragua, El Salvador, Honduras. Diciembre 1999.

Programa para la Agricultura Sostenible en Laderas de América Central (PASOLAC), Revista Centroamericana. Honduras, No. 6, No. 17, julio 2003.

Programa para la Agricultura Sostenible en Laderas de América Central (PASOLAC), 2001. Memoria Pago por Servicios Ambientales, Experiencias replicables en América Central, II Foro Regional. Montelimar, Nicaragua.

Programa para la Agricultura Sostenible en Laderas de América Central (PASOLAC). 2002. Pagos por Servicios Ambientales: Conceptos, principios y su realización a nivel municipal. Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y Proyecto de Desarrollo Rural de Chinandega y León (PROCHILEON). Managua, Nicaragua.

SEMARN/GTZ. 2003. Guía Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Manejo de Areas Protegidas en la República Dominicana. Santo Domingo.

SEMARN/Fundación Moscoso Puello, Evaluación Ecológica Integrada del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo), Republica Dominicana, 2002.

SEMARN/Fundación Moscoso Puello, Plan de Conservación del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancie (Valle Nuevo), Republica Dominicana, 2002.

SEMARN/Fundación Moscoso Puello, Ico Félix, El Guardián de las Montañas, Republica Dominicana, 2004.

SEMARN/Fundación Moscoso Puello, Guía Metodologica de Educacion Ambiental, Republica Dominicana, 2003.

SEMARN/GITEC/PROCARYN, Metodología para desarrollo de Planes de Uso de la Tierra (PLUT), Republica Dominicana, 2005.

Secretaria de Estado de Areas Protegidas (SEA) y Departamento de Vida Silvestre, inventario faunistico del Parque Nacional Valle Nuevo, Santo Domingo 1990.

Suárez et al., 2002. Cuantificación y valoración económica del servicio ambiental de almacenamiento de carbono en sistemas agro-forestales de café. Nicaragua. En proceso.

Suárez, D, D. Stoian, M. Segura, J. Haggar, B. Locatelli y M. Gómez. SF. Cuantificación y valoración económica del servicio ambiental, almacenamiento de carbono en sistema agro-forestales de café Yassica Sur, Nicaragua.

The Nature Conservancy (TNC), Evaluación de Manejo del Fuego en los Ecosistemas de Tierras Altas de la Republica Dominicana, Informe técnico, Republica Dominicana, Noviembre 2004.

UICN. Visión del Agua y la Naturaleza. Estrategia Mundial para la Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Hídricos en el siglo XXI.

UICN, Informe mundial de situación de áreas protegidas, Noviembre 2004.

UICN, Lineamientos para desarrollo de modelos de autosostenibilidad financiera de áreas protegidas, 2002.

Anexos

Anexo 1: Lista de miembros del equipo núcleo de planificación estudio de caso “Sector CAM 1”

No.	Nombre de representante	Comunidad
1	Salvador Rosario Méndez	El Castillo y Siberia
2	Manuel Maria Frías B	Monte Llano
3	Virgilio Reynoso	Monte Llano
4	Vinicio Estévez	Monte Llano
5	Ramón Antonio Frías Lara	Monte Llano
6	Cirilo Soriano Duran	Monte Llano
7	Rafael Batista	Monte Llano
8	Norberto Rosario	El Castillo y Siberia
9	Pedro Antonio Victoriano	Monte Llano
10	Santos Pérez	Monte Llano
11	Antonio Pérez	Monte Llano
12	Otoniel Abreu	Monte Llano
13	José Ortiz	El Castillo
14	Antonio Dilone	Pinar Parejo

Anexo 2: Lista de agroquímicos utilizados en las comunidades del Sector CAM 1

No.	Clasificación y nombre comercial del agroquímico	Poco toxico	Medianamente toxico	Altamente toxico
1.	Fungicidas			
1.1	Mildex	X		
1.2	Rhodax		X	
1.3	Bravo	X		
1.4	Curzate	X		
1.5	Acrobat		X	
1.6	Manzate		X	
1.7	Previcur	X		
2.	Insecticidas			
2.1	Masth		X	
2.2	Proclaim		X	
2.3	Javelin			X
2.4	Spionace		X	
3	Hervicidas			
3.1	Dual	X		
3.2	Afalon		X	
3.3	Fusilade		X	
4	Adherentes, foliares y estimulantes			
4.1	Bionex	X		
4.2	Bio-Gib		X	
4.3	Biozyme	X		
4.4	Nitrato Potasa	X		
4.5	Nitrato Magnesio	X		
4.6	Nitriferquido	X		

Fuente: Melgar, M. Autocenso CAM 1, 2005.